



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**ESCUELA DE POSGRADO**

**PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN  
GESTIÓN PÚBLICA**

**Asignación presupuestal por COVID-19 y calidad de gasto en  
unidad ejecutora 406 salud Sánchez Carrión - 2020.**

**TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:**

Maestra en Gestión Pública

**AUTORA:**

Rodriguez Paredes, Jhovana Jhackelyn (ORCID: 0000-0002-9370-9953)

**ASESOR:**

Dr. Horna Clavo, Edilberto (ORCID: 0000-0002-5241-6003)

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:**

Gestión de políticas públicas

**TRUJILLO – PERÚ**

**2022**

## **Dedicatoria**

A mis **padres** por su cariño y comprensión, que me brindan día a día, por haberme enseñado siempre a luchar, a seguir adelante, esforzarme para alcanzar mis metas y por los valores inculcados; a mis hermanas y familia que siempre puedo contar con ellos, por estar ahí incluso en mis peores momentos, por los consejos recibidos que siempre me hace recordar todo lo bueno que me enseñaron.

**La autora**

## **Agradecimiento**

A **Dios**, porque siempre está ahí cuidándome y protegiéndome, por ser el que me da la fuerza día a día, para luchar por mis sueños, manteniéndome con salud, dándome la fortaleza para el desarrollo de la presente tesis.

A la red de salud Sánchez Carrión, mis amigos y compañeros de trabajo por permitirme desarrollar mi tema de investigación, por estar siempre alentándome día a día a continuar superándome como profesional.

**La autora**

## Índice de contenido

Dedicatoria-----	ii
Agradecimiento-----	iii
Índice de tablas-----	v
Índice de figuras-----	vi
Resumen-----	vii
Abstract-----	viii
I. INTRODUCCIÓN-----	1
II. MARCO TEÓRICO-----	5
III. METODOLOGÍA-----	13
3.1 Tipo y diseño de investigación-----	13
3.2 Variables y operacionalización-----	14
3.3 Población, muestra y muestreo-----	15
3.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos-----	16
3.5 Procedimientos-----	16
3.6 Método de análisis de datos-----	16
3.7 Aspectos éticos-----	17
IV. RESULTADOS-----	18
V. DISCUSION-----	41
VI. CONCLUSIONES-----	45
VII. RECOMENDACIONES-----	47
REFERENCIAS-----	49
ANEXOS-----	51

## Índice de tablas

Tabla 1-----	32
Resultados de la variable asignación presupuestal por COVID-19 a la U.E. 406 salud Sánchez Carrión -2020-----	32
Tabla 2-----	33
Resultados de la dimensión dispositivos legales promulgados por COVID-19 en la U.E 406 salud Sánchez Carrion-2020.-----	33
Tabla 3-----	34
Resultados de la dimensión planeación presupuestal por COVID-19 en la U.E 406 salud Sánchez Carrión - 2020.-----	34
Tabla 4-----	36
Resultados de la dimensión evaluación presupuestal por COVID-19 en U.E. 406 salud Sánchez Carrión – 2020.-----	36
Tabla 5-----	37
Resultados de la variable calidad de gasto público en la U.E. 406 salud Sánchez Carrión – 2020.-----	37
Tabla 6-----	38
Resultados de la dimensión eficiencia de la calidad de gasto público por COVID-19 en la U.E. 406 salud Sánchez Carrión.-----	38
Tabla 7-----	39
Resultados de la dimensión eficacia de la calidad de gasto público por COVID-19 en la U.E. 406 salud Sánchez Carrión.-----	39

## Índice de figuras

Figura 1-----	33
Asignación presupuestal por COVID-19 a la U.E. 406 salud Sánchez Carrión - 2020-----	33
Figura 2-----	34
Dispositivos legales promulgados por COVID-19 en la U.E 406 salud Sánchez Carrion-2020.-----	34
Figura 3-----	35
Planeación presupuestal por COVID-19 en la U.E 406 salud Sánchez Carrión - 2020.-----	35
Figura 4-----	36
Evaluación presupuestal por COVID-19 en U.E. 406 salud Sánchez Carrión – 2020.-----	36
Figura 5-----	37
Calidad de gasto público en la U.E. 406 salud Sánchez Carrión – 2020.-----	37
Figura 6-----	38
eficiencia de la calidad de gasto público por COVID-19 en la U.E. 406 salud Sánchez Carrión.-----	38
Figura 7-----	39
Eficacia de la calidad de gasto público por COVID-19 en la U.E. 406 salud Sánchez Carrión.-----	39

## Resumen

La presente investigación tuvo como objetivo principal determinar la relación que existe entre la asignación presupuestal por COVID-19 y la calidad de gasto público en la U.E. 406 salud Sánchez Carrión- 2020, la metodología usada corresponde a una investigación aplicada, usando un diseño descriptivo correlacional, se determinó una población de 35 trabajadores de la U.E. 406 salud Sánchez Carrión, usando una muestra censal conformada por el mismo número de la población hallada, utilizando como instrumento de medición el cuestionario.

Para el análisis de datos se realizó por medio de la prueba no paramétrica de Spearman y la prueba de hipótesis fue por medio de p-valor, hallando un valor de correlación de 0,690 con un nivel de confianza del 99%, este coeficiente es significativo y según el cuadro de intervalo de interpretación se determinó que la relación entre asignación presupuestal por COVID-19 y calidad de gasto público en la U.E. 406 salud Sánchez Carrión tiene una correlación positiva fuerte.

En conclusión, el estudio muestra una correlación fuerte, sin embargo, podemos observar que a pesar que se asignó 5' 942,920.00 millones de soles no se ejecutó en su totalidad el presupuesto generando que la calidad del gasto público no sea óptima, llegando solo a ejecutar el 91.5%.

Palabras clave: asignación presupuestal, COVID-19, calidad de gasto público.

## **Abstract**

The main objective of this research was to determine the relationship between the budget allocation for COVID-19 and the quality of public spending in the E.U. 406 Salud Sánchez Carrión- 2020, the methodology used corresponds to an applied research, using a correlational descriptive design, a population of 35 workers from the E.U. was determined. 406 health Sánchez Carrión, using a census sample made up of the same number of the population found, using the questionnaire as a measurement instrument.

For the data analysis, it was carried out by means of Spearman's non-parametric test and the hypothesis test was by means of p-value, finding a correlation value of 0.690 with a confidence level of 99%, this coefficient is significant and According to the interpretation interval table, it was determined that the relationship between the budget allocation for COVID-19 and the quality of public spending in the EU 406 Sánchez Carrión's health has a strong positive correlation.

In conclusion, the study shows a strong correlation, however, we can see that despite the allocation of 5,942,920.00 million soles, the budget was not fully executed, causing the quality of public spending to be not optimal, only executing 91.5%.

keywords: budget allocation, COVID-19, quality of public spending.



## I. INTRODUCCIÓN

Es así como la O.N.U. a través de su director Dr. Tedros Adhanom Ghebreyesus, un 11 de marzo del 2020 declara al virus SARS-CoV-2, como pandemia, esto luego de un análisis extensivo y profundo puesto que esta enfermedad se extendió por todo el mundo llegando a alcanzar a más de 100 países a la vez, haciendo que todos los países prendan sus alarmas y adopten medidas para enfrentar esta enfermedad, como el caso de la ciudad de Wuhan, donde tuvo origen la pandemia, que decidió poner en cuarentena a los más de 11 millones de ciudadanos de este país, otros países europeos, también tomaron medidas frente a este suceso y decidieron cerrar sus fronteras.

Si bien es cierto que el solo hecho de escuchar pandemia causa a muchos horror y miedo, mientras que otros lo tomaron como algo tan simple y volátil, la realidad es que afecto tanto a la salud pública, como a la economía del país mostrando una realidad que nunca antes se vio.

Frente a esto el Perú no fue ajeno, y según lo que se puede encontrar en los artículos N.º 7 y artículo N.º 9 de la Constitución Política que rige en el Perú del año 1993, se puede apreciar que como derechos del ciudadano se encuentran la protección de su salud, comunidad y del medio familiar, además que el estado debe encargarse de formular las políticas nacionales de salud, de esta manera es que en el Perú se tomaron las medidas necesarias para mitigar los efectos y estragos de la pandemia.

Es así que el 06 de marzo del 2020 en el Perú se da a conocer de la primera persona infectada por el virus SARS-CoV-2, el ex presidente de la República Martín Vizcarra en rueda de prensa da a conocer que se trataba de un persona de 25 años que estuvo en Francia, España y república checa y que al llegar al Perú y hacerle el descarte es que se confirma que el virus ya estaba presente en territorio nacional obligando a tomar las medidas necesarias para su control y evitar su propagación, por consiguiente se declara el estado de emergencia a nivel nacional, que tuvo un periodo de duración inicial de 15 días, que tuvo efecto a partir del 16 de marzo del 2020,

como medida para que no se transmita este mortal virus se emitió el D.S. N°044-2020 PCM y el D.S. N.° 026-2020, donde se establecían lineamientos de prevención y propagación.

Actualmente el país como cualquier otro del planeta, viene atravesando una crisis sanitaria por esta enfermedad llamada covid-19, frente a esto desde los primeros casos registrados en el Perú, desde inicios del mes de marzo del 2020, el gobierno hizo esfuerzos por mitigar los efectos de esta enfermedad a través de las diferentes transferencias presupuestarias para combatir la emergencia sanitaria originada por el SARS-CoV-2.

Tal como lo titulo el diario alemán *die welt que* dedicó un artículo denominado “el país más mortal del mundo en la pandemia del coronavirus” este articulo dice que el Perú si tomo en serio la crisis que estaba afrontando producida por el coronavirus, pero lo que hizo que fuera incontrolable la pandemia, es que gran parte de la economía peruana es informal, esto origino que la población tenga que salir a trabajar y no podían quedarse sentados en casa, además que no se designó adecuadamente en los primeros meses presupuesto al sector salud para que puedan hacer contingencia a la enfermedad.(Papaleo, 2020)

La pandemia que atravesó el Perú mostro una realidad que muchos no conocían, se pudo ver las falencias en el sector salud al no contar con camas de cuidados intensivos, apenas se tenía 100 camas con las cuales se tenía que cubrir a más de 32 millones de habitantes en todo el Perú, una infraestructura incapaz de afrontar la realidad, falta de médicos, enfermeras, que además no eran bien remunerados; y lo que llevo a estallar la crisis, fue que no hubo un adecuado seguimiento de los casos y mucho menos se contó con las pruebas de testeo, originando que los contagios cada vez vayan en aumento.

Mientras iba en aumento llegando al pico más alto de infecciones empezaron a faltar los balones de oxígeno, puesto que no se contaba con plantas de oxígeno y las que existían superaron su capacidad de producción, a pesar de todo lo que se hacía contra el coronavirus, la policía realizaba

operativos para frenar las reuniones masivas y solo en lima se hicieron 321 fiestas sin permiso puesto que según el decreto de urgencia estaban prohibidos todo tipo de reunión que aglomere personas. por otra parte, el estado provocaba hacinamiento de personas. por ejemplo, el pago de los llamados bonos, hizo que se formaran largas colas ante las entidades financieras, ya que solo el 38% de los peruanos posee una cuenta bancaria, el resto de la población debía recoger el dinero de forma presencial, originando un incremento en los casos de personas con COVID-19, el estado tuvo que intervenir asignando recursos mediante dispositivos legales que fueron promulgados y autorizando modificaciones presupuestales al propio presupuesto institucional de las entidades públicas, siendo una de ellas la U.E. 406 salud Sánchez Carrión, todos estos acontecimientos hacen que se genere preguntas como: ¿será que hay una adecuada distribución del presupuesto público?, ¿tendrá relación el presupuesto asignado con la calidad de gasto público?, ¿hubo calidad de gasto con respecto al presupuesto asignado por COVID - 19?

Todo esto plantea el siguiente problema general: ¿En qué medida la asignación presupuestal por COVID-19 se relaciona con la calidad de gasto público en la U.E. 406 salud Sánchez Carrión - 2020?

El presente estudio se justifica, pues servirá como base para realizar otros estudios con referencia a la asignación presupuestal y la calidad de gasto, brindando información y datos que se pueden utilizar como antecedentes de investigación, además beneficia a los estudiantes, no solo de la universidad Cesar Vallejo, sino también de otras universidades, a la U.E. 406 salud Sánchez Carrión y a la sociedad pues permitirá conocer la influencia de la asignación presupuestal por COVID-19 y la calidad de gasto, permitiendo conocer las deficiencias en la calidad de gasto y que puede ayudar a mejorar a través de la correcta asignación presupuestal.

Se formuló el objetivo general que es: Determinar de qué manera la asignación presupuestal por COVID – 19 se relaciona con la calidad de gasto público en la U.E. 406 salud Sánchez Carrión - 2020.

La hipótesis de investigación fue que existe una relación directa y significativa entre la Asignación presupuestal por COVID - 19 y la calidad de gasto público en la U.E 406 salud Sánchez Carrión- 2020.

## II. MARCO TEÓRICO

En el artículo publicado en la revista CONAMED, en su investigación analizó la asignación presupuestal en el sector salud (instituto mexicano del seguro social). Señaló que a pesar de argumentos como equidad, transparencia y eficiencia la asignación permaneció centralizada, entre los años 2010 y 2017 “los recursos no se asignan en mayor cantidad a las entidades con menores esperanzas de vida, peores resultados de satisfacción o mayores niveles de marginación”. Así mismo a partir del 2014, se ha visto disminuida la posibilidad de seguir el rastro a los recursos asignados por el modo en que la Cámara de Diputados desglosa el Presupuesto del IMSS.(Tapia, 2019)

En el artículo publicado en la revista “cuadernos del CLAEH” tuvo como propósito averiguar la evolución de la asignación presupuestal y su ejecución en los últimos 20 años, a través de un análisis descriptivo en el sector cultura, durante los últimos quince años la economía de Uruguay tuvo un crecimiento sostenido, a pesar de eso se vio que la asignación presupuestal fue poco importante. Además, se identificaron algunos cambios en la institucionalidad que se vieron reflejados en la asignación del presupuesto en cultura. Dicho estudio propone que se debe reconsiderar el modo en que se perciben las políticas públicas en cultura, tanto por los decisores presupuestales como por los gestores culturales. (Hernán Cabrera, 2018)

La publicación en la revista CIMEXUS tuvo como objetivo estudiar desde 1993 - 2017, como evolucionó el gasto público en salud, en la población no asegurada del Estado de Sinaloa. Se realizó una cotejación del “gasto público frente al presupuesto del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA), producto interno bruto estatal (PIBE) y gasto total” siendo la muestra fue no probabilística, sobre la base de la consulta de documentos existentes. El hallazgo más importante fue que se encontró que se realizaban prácticas poco claras en la asignación presupuestal, dicha

investigación recomienda que la distribución del gasto debe realizarse en base a criterios transparentes según las áreas médicas con las que cuenta la Secretaría de Salud. (Zúñiga Espinoza & Reyes Pérez, 2019)

“En la agenda pública de propuestas de políticas para mejorar la calidad de gasto en Chile, resalta que, para acrecentar tanto eficiencia y calidad en las políticas públicas, es una cuestión financiera: puesto que los recursos asignados siempre son pocos y además dependen de las demandas de la población. Se plantean propuestas para subir el nivel de calidad en gasto a través de aumentar la recaudación tributaria generando seguridad a los ciudadanos que los recursos serán bien utilizados a través de un uso eficiente eficaz y equitativo”.(Irrarrázaval et al., 2020)

“En la revista visión del futuro, se publicó la investigación, la gestión del presupuesto por resultados y la calidad del gasto en gobiernos locales se estudió a 83 gobiernos locales de la Región La Libertad, y como técnica de investigación se usó el análisis de Contenido, Se evaluó la calidad del gasto, se identificó los indicadores como son los P.P y los reportes de evaluación y seguimiento presupuestal. Se observó que hay mejoras significativas, en los sectores de salud y educación, empero en dicho estudio se comprobó que aún queda una brecha importante que se debe disminuir. Se confirmó una relación directa y significativa entre la gestión del P.P.R y la calidad del gasto”. Aunque debe señalarse que en dicha investigación se encontró que no se considera los beneficios sociales como parte de la evaluación presupuestal, además que los indicadores solo miden el importe total de dinero dejando de lado la calidad. (Vargas Merino & Zavaleta Chávez, 2020)

En la revista SENDA se puede apreciar la investigación realizada sobre la corrupción que existe en el gobierno regional La Libertad y como este se ve reflejado en la gestión de los recursos públicos que se asignaron por el COVID-19, se encontró que dichos recursos públicos que fueron asignados para poder proteger a los sectores que se vieron más

perjudicados por la pandemia no se llegaron ni aun avance en la ejecución de más del 70% a las instituciones públicas del gobierno regional así mismo los que se encuentran dentro del local, se halló que esto se debe a las irregularidades que cometen los servidores públicos ya que direccionan los recursos para su propio beneficio, para dicho estudio se utilizó una metodología del tipo descriptiva. (Zavaleta Davis & Chavez Santivañez, 2020)

Así mismo el estudio hecho en 25 regiones del Perú, sobre cómo se ejecutó el presupuesto y que relación puede existir con la forma en que se enfrentó la pandemia producida por el virus COVID-19, se utilizó una metodología de estudio nivel descriptivo y relacional, diseño no experimental y transversal, nivel cuantitativo, dicho estudio concluye que el aumento en casos podría deberse a Un déficit presupuestal, con diferencia al estudio realizado en relación a las víctimas fallecidas por COVID-19 se encontró que no hay un nexo directo con el presupuesto pero si tiene un nexo claro con los casos positivos. También se logró identificar que los procesos burocráticos son impedimento para la ejecución de proyectos, además que influye en la eficiencia, es decir los medios usados para mejorar el gasto público, vinculado con la salud. (Donayre, 2020)

Por otro lado el estudio hecho sobre la gestión del presupuesto por resultados y la calidad de gasto público se evaluó la asignación de recursos a municipios distritales de La Libertad, para mejorar la calidad de vida de la población se pudo encontrar que las decisiones que toman los servidores públicos puede incidir en la calidad de gasto, además se concluyó que al hacer uso de P.P.R (presupuesto por resultados) como herramienta presupuestal, mejora la calidad de gasto, también se concluyó que los recursos asignados a los municipios distritales eran muy escasos frente a la escasez que los pobladores empezaron a enfrentar. (Rodríguez Palacios, 2015)

En la investigación P.P.R. y calidad de gasto en la U.E 400 gerencia regional de salud 2015-2017, en dicho estudio se analizó la asignación presupuestal, esta se realiza a través de 13 programas presupuestales los cuales son orientados a que los servicios que se brindan en salud sean de calidad, orientados a beneficiar , se concluyó que el PPR (presupuesto por resultados) contribuye significativamente en la calidad de gasto, puesto que el PPR no solo tiene que ver con metas físicas, sino también con la realización de las metas que se establecen en el ámbito financiero, esto se ve reflejado en las mejoras de los servicios que ofrece la gerencia regional de salud. (Aguilar Miguel, 2019)

En la investigación realizada para encontrar la relación que pueda existir entre la asignación de recursos y como se ejecuta el presupuesto en la universidad nacional de la amazonia peruana, en dicho estudio se quiso como objetivo encontrar sí existe relación entre la variable asignación y por otra parte la ejecución presupuestal se concluyó que el grado de relación es significativa, lo cual fue corroborado mediante coeficiente de correlación de Pearson con una puntuación obtenida de 0.786, resultando una correlación positiva considerable. En dicha investigación se recomienda que la asignación debe ir de acorde con las necesidades de la institución es decir a más necesidades la asignación debe ser mayor. (Iopez macedo, 2020)

En el Perú se cuenta con el sistema nacional de presupuesto público es el encargado de regular la asignación, distribución y evaluación presupuestal, como herramienta de gestión del gobierno, esto lo hace guiado del D.L. N° 1440-2018. El alcance de esta ley es para los 3 niveles de gobierno y empresas que forman parte del estado.

Según lo que señala el (MEF, 2011), el presupuesto público se asigna priorizando las necesidades de la población y esto se hace a través del abastecimiento no solo de bienes, sino también de los servicios que se requieran y obras, el MEF lo define como la expresión que se cuantifica, de una forma conjunta y sistemática de los gastos que se van a considerar



durante el ejercicio del año fiscal, por todas aquellas entidades que pertenecen al Sector Público y a la vez también se puede observar aquellos ingresos que subvencionan dichos gastos” (pag,8)

El proceso presupuestal está compuesto por 5 etapas: programación que se realiza multianual de 3 años sujeta a las reglas fiscales vigentes, la asignación presupuestal son los montos máximos de los créditos presupuestarios que se asignan a cada Pliego presupuestario y no se puede hacer ningún tipo de programación de gasto por encima de estos montos ya establecidos” (D.L. N° 1440, 2018), Es importante señalar que como parte de la programación multianual se realiza en base a PPR (Presupuesto por resultados), dentro de ello encontramos categorías presupuestales que son: PP(programas presupuestales), acciones centrales, APNOP (acciones presupuestarias que no resultan en productos)

En la formulación lo que se realiza en los pliegos es el establecimiento de las metas que se deben cumplir, de igual manera se registran las cadenas de gasto y cuáles serán las fuentes que se usaran para financiar dichos gastos, la fase de aprobación se hace mediante una ley, siendo difundida en el diario el peruano, todo esto se hace antes de iniciar el respectivo año fiscal en el que se formuló, la ejecución presupuestal se hace a través de los ingresos percibidos durante un año fiscal y la atención de gastos según las necesidades programadas y los créditos presupuestarios asignados; la evaluación al presupuesto se realiza en cuanto a las metas físicas que se establecieron y a las metas financieras.

Tal como lo señala (D.L. N° 1440-2018) la evaluación presupuestal es el examen que se realiza de forma sistemática y constante de como es el rendimiento en la gestión del presupuesto, el cumplimiento de resultados que se establecieron como prioridad y los objetivos institucionales que se establecieron estratégicamente, todo este proceso se realiza con el único fin de aportar a mejorar la calidad del gasto público”

## **ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL POR COVID-19**

En la lucha contra el COVID-19 se tuvo que modificar la forma de la asignación presupuestal y hacer ciertos cambios es ahí que se destinan recursos exclusivos para enfrentar la pandemia, dentro de la categoría presupuestal APNOP estas asignaciones son transferencias financieras realizadas por el gobierno destinados a la lucha contra el COVID – 19, dichas transferencias se realizaron según como lo describe (MEF, 2020):

- Decretos de urgencia, supremos y legislativos, detallando los montos respectivos.
- Presupuesto asignado para entidades del Gobierno Nacional, Regional y Local.
- Modificaciones presupuestales realizadas por las mismas instituciones para enfrentar el COVID-19

## **Principales dispositivos legales promulgados -2020**

La Presidencia del Consejo de Ministros dictó diferentes dispositivos legales cada uno con diferentes propósitos para poder salvaguardar la vida de todas las personas frente a la pandemia que estaba atravesando el país (2020), dichos dispositivos fueron:

DU 025-2020/ RM 096-2020: Se buscó asegurar la prolongación de los servicios médicos, reforzando el sistema de vigilancia, para identificar, comprobar mediante las diferentes pruebas y aislar a los casos confirmados de COVID-19, respuesta rápida ante el SARS-COV2, haciendo uso de la tecnología teniendo habilitado números de contacto las 24 horas donde podían acudir las personas para pedir ayuda en casos de sospecha de COVID-19 contratación de personal por locación y bajo la modalidad de CAS además de la compra de dispositivos e insumos médicos.

DU 026-2020 RM 097-2020: acondicionamiento de espacios dentro de algunos establecimientos de salud y habilitación de los mismos para internar a pacientes por COVID-19, con la finalidad de que se pueda fortalecer los servicios de salud.

DU 032-2020 Artículo 6°: adquisición de bienes para la protección del Personal de Salud compras por cenares, los cuales fueron distribuidos a los diferentes centros para que el personal de salud pueda estar protegido frente al COVID-19.

Según la página de consulta amigable de COVID-19, La asignación presupuestal por COVID-19 para U.E. 406 salud Sánchez Carrión fue un total de 5' 942,920.00 millones, solo llegando a ejecutar el 91.5%.(Ministerio de Economía y Finanzas, 2020)

## CALIDAD DE GASTO

La calidad de gasto público es la combinación que se realiza entre un uso óptimo de los recursos con los que se cuenta para alcanzar un objetivo establecido: “La calidad del gasto público están constituidos por aquellos componentes que garantizan el uso eficaz y eficiente de los recursos públicos, con el objetivo de elevar la capacidad de crecimiento de la economía” (Armijo & Espada, 2014, p. 1)

La calidad de gasto público, es medido en el Perú usando el esquema del PPR como herramienta para medir la calidad de gasto, lo que busca es medir la forma en que se hace uso de los recursos (eficiencia), es decir si fueron productos de calidad, si satisficieron las necesidades de las áreas usuarias y si estos cumplieron con las metas y objetivos establecidos de ejecución presupuestal (eficacia) y transparencia es decir si todas las acciones que se realizaron están enmarcadas dentro de las normas que rige el proceso de abastecimiento en el Perú, todo esto se ve reflejado en las

contrataciones públicas que se realiza en beneficio de la población para mejorar su calidad de vida.

En el Perú se cuenta con la D.G.C.G.P. es una unidad de la D.G.P.P, según (Ministerio de Economía y Finanzas, 2019) dentro de las funciones de esta institución podemos destacar las siguientes:

- evaluaciones de desempeño, logro de resultados y plantear lineamientos de las entidades del Sector Público.
- seguimiento de la calidad del gasto público.
- implementación de incentivos presupuestarios para la mejora del gasto público.
- Opina y absuelve consultas de tipo técnico con respecto a calidad del gasto público.

### III. METODOLOGÍA

#### 3.1 Tipo y diseño de investigación

##### Tipo de investigación:

El científico y profesor de desarrollo humano y psicología Keith Stanovich en el año 2007 afirmó: “la investigación aplicada busca predecir el comportamiento específico”. Al considerar lo que dijo este científico entonces podemos decir que se usó la investigación aplicada, buscando solucionar problemas y poniendo en práctica el conocimiento teórico. (IBERO, 2020)

##### Diseño de investigación:

Se utilizó el diseño no experimental, descriptiva que consistió en recopilar datos que describen los sucesos y luego se organizó, tabuló, todos los datos recopilados (Glass & Hopkins, 1984). Además, se utilizó la investigación correlacional para hallar en qué medida se relacionan tanto la asignación presupuestal por COVID-19 y la calidad de gasto público.



Figura 01: Esquema del diseño

Dónde:

M = muestra

O1 =variable asignación presupuestal por covid-19

O2 = variable calidad de gasto

### **3.2 Variables y operacionalización**

El análisis estuvo conformado por las variables tanto independiente (asignación presupuestal por COVID-19) y la variable dependiente (calidad de gasto público)

#### **DEFINICIÓN CONCEPTUAL:**

Asignación Presupuestal:

La Asignación Presupuestaria es el límite máximo de los créditos presupuestarios que corresponderá a cada Pliego presupuestario y por encima de los cuales no podrá programarse ningún gasto. (D. L. N° 1440, 2018)

Calidad de gasto:

Armijo & Espada Señala que: “La calidad del gasto público están constituidos por aquellos componentes que garantizan el uso eficaz y eficiente de los recursos públicos, con el objetivo de elevar la capacidad de crecimiento de la economía” (2014, p. 1)

#### **DEFINICIÓN OPERACIONAL**

La asignación presupuestal:

La asignación presupuestal es el monto del presupuesto institucional aprobado mediante dispositivos legales, eso permite la planeación presupuestal lo que permite utilizarlo para el cumplimiento de los objetivos institucionales y a la vez poder hacer la evaluación y seguimiento en la ejecución presupuestal.

Calidad de gasto:

Uso eficiente y eficaz de los recursos públicos a través de personal capacitado con la finalidad de alcanzar metas y objetivos que tienen como finalidad mejorar la calidad de vida de la población, teniendo en cuenta las diferentes restricciones que se presentaron.

### **3.3 Población, muestra y muestreo**

#### **Población**

Estuvo integrada por los servidores públicos de la U.E 406 salud Sánchez Carrión los cuales laboran tanto en las áreas administrativas y asistenciales desarrollando diferentes labores.

- **Criterios de inclusión:** se consideró a la población que participa directamente en la asignación presupuestal y en la evaluación de la calidad de gasto público, es decir al personal que la labora en U.E.406 salud Sánchez Carrión, puesto que son los responsables tanto civil, administrativa y penal del correcto uso de los recursos asignados para enfrentar el COVID-19.
- **Criterios de exclusión:** se excluyó a la población que no conoce acerca de la asignación presupuestal y la evaluación de la calidad de gasto puesto que no manejan categorías presupuestales y no son responsables de programas presupuestales.

#### **Población objeto de estudio**

Se determinó la población objeto de estudio acudiendo al área de recursos humanos de la U.E. 406 salud Sánchez Carrión para saber cuál es la cantidad de trabajadores de la red de salud que están involucrados directamente con la asignación presupuestal siendo un total de 35 trabajadores, responsables de las áreas que están involucrados directamente en la asignación presupuestal por COVID-19 (administración, logística, cuidado integral, planeación, presupuesto, economía, contabilidad

y tesorería y responsables de programas presupuestales) y la evaluación de la calidad de gasto.

### **Muestra**

Por ser pequeña la población, se usó una muestra censal que estuvo conformada por los 35 trabajadores de la U.E. 406 Salud Sánchez Carrión.

### **Tipo de muestreo**

Se empleó el tipo de muestreo no probabilístico.

## **3.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos**

Para la variable N° 1 independiente y N° 2 dependiente se usó como técnica de recolección de datos la encuesta mediante el instrumento del cuestionario con la finalidad de obtener la información respecto a las 2 variables de estudio.

## **3.5 Procedimientos**

Para la recopilación de la información, se realizó en el local donde funciona la red de salud Sánchez Carrión, donde se aplicó el cuestionario a los trabajadores de dicha institución, anterior a realizar dicho procedimiento se realizó una charla informativa con cada uno de ellos informándoles de que se trataba el estudio, su objetivo e importancia de las respuestas obtenidas, dando a conocer de la confidencialidad en el uso de los datos obtenidos.

## **3.6 Método de análisis de datos**

- Deductivo – Inductivo:

Se inició con la revisión de información respecto a las variables de asignación presupuestal por COVID-19 y calidad de gasto público, posterior a eso se determinó la casuística de la institución en estudio (inductivo) a través de la formulación de las conclusiones del caso en estudio.



- Analítico - Sintético:

Se desagregaron las variables en dimensiones e indicadores, para ser calificados en base a puntajes y ser clasificado por promedios (analítico). Luego, se hicieron enunciados generales para demostrar la hipótesis y de esa forma sugerir conclusiones y recomendaciones (sintético).

### **3.7 Aspectos éticos**

Se usó un apropiado diseño siguiendo el modelo de la guía 2.0 según el vicerrectorado de investigación de la U.C.V., del mismo modo que se respeta la posición establecidos para citar y referenciar a diferentes autores según lo señalado en APA séptima edición, los principios éticos se realizó respetando los derechos que puedan poseer los autores y la propiedad intelectual, base a la honestidad, integridad y ética. No se ha realizado ningún tipo de manipulación en el procesamiento de los datos, estimulando la autenticidad de la información hallada.

## IV. RESULTADOS

### 4.1 Contratación de la hipótesis

#### 4.1.1 Análisis correlacional entre variables asignación presupuestal por COVID – 19 y la calidad de gasto, y sus respectivas dimensiones.

##### Objetivo general:

Determinar de qué manera la asignación presupuestal por COVID – 19 se relaciona con la calidad de gasto en la U.E. 406 salud Sánchez Carrión - 2020.

##### Baremo de interpretación del coeficiente de correlación

Valor	Significado
+/-1.00	Correlación positiva y negativa perfecta
+/-0.80	Correlación positiva y negativa muy fuerte
+/-0.60	Correlación positiva y negativa fuerte
+/-0.40	Correlación positiva y negativa moderada
+/-0.20	Correlación positiva y negativa débil
0.00	Probablemente no existe correlación

##### Correlaciones

		ASIGNACION PRESUPUESTA L POR COVID- 19	CALIDAD DE GASTO
Rho de Spearman	ASIGNACION	Coeficiente de correlación	1,000
	PRESUPUESTAL POR	Sig. (bilateral)	,000
	COVID-19	N	35
	CALIDAD DE GASTO	Coeficiente de correlación	,690**
		Sig. (bilateral)	,000
		N	35

\*\* La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

##### Interpretación:

Se encontró el rho de Spearman a un valor de  $r_s = 0,690$  con una sig. (bilateral) de  $p = 0,000$  concluyendo que el coeficiente es significativo, y según el baremo de interpretación se ha encontrado una correlación positiva fuerte.

## Hipótesis general

Existe una relación directa y significativa entre la Asignación presupuestal por COVID - 19 y la calidad de gasto público en la U.E. 406 salud Sánchez Carrión - 2020.

## Planteamiento de Hipótesis estadística

Ho: No existe relación directa y significativa entre la Asignación presupuestal por COVID - 19 y la calidad de gasto público en la U.E. 406 salud Sánchez Carrión - 2020.

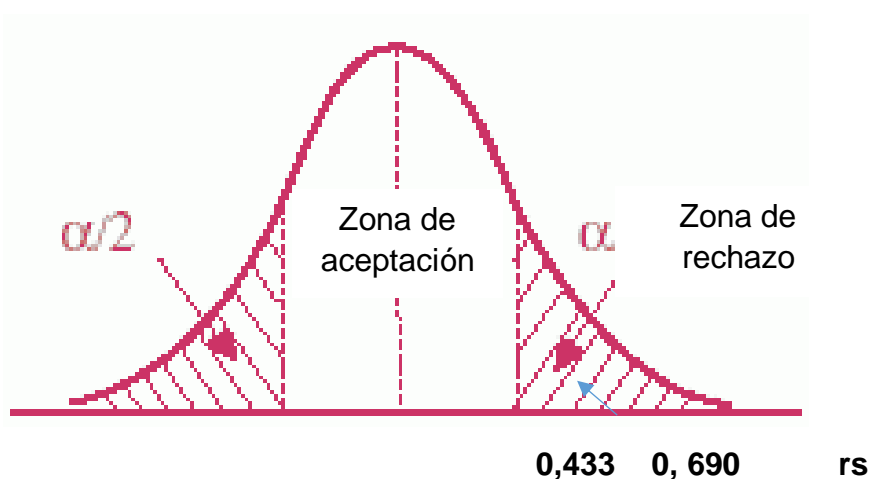
$$r_s = 0$$

Ha: Existe una relación directa y significativa entre la Asignación presupuestal por COVID - 19 y la calidad de gasto público en la U.E. 406 salud Sánchez Carrión - 2020.

$$r_s \neq 0$$

## Cálculo del estadístico

Según Spearman la rho hallada es  $r_s = 0.690$  esta se compara con  $r_{\text{crítico}} = 0.433$  que se extrae de la tabla de distribución "rho", con la finalidad de rechazar o aceptar la Ho.



## Toma de decisión

Comparando el valor de  $r_s$  calculada y la de  $r_s$  crítica se encontró que  $0,690 > 0,433$  esta relación nos permite decidir denegar la  $h_0$ , teniendo como máximo riesgo el 1% y admitir la  $h_a$ .

## Conclusión

Se da por aceptada la  $H_a$ , concluimos que existe una relación fuerte entre las variables asignación presupuestal por COVID-19 y calidad de gasto público en la U.E. 406 salud Sánchez Carrión – 2020”

## Objetivo específico 1:

Establecer la relación que existe entre los dispositivos legales y la eficiencia del gasto público por COVID-19 en la U.E. 406 salud Sánchez Carrión - 2020

## Baremo de interpretación del coeficiente de correlación

Valor	Significado
+/-1.00	Correlación positiva y negativa perfecta
+/-0.80	Correlación positiva y negativa muy fuerte
+/-0.60	Correlación positiva y negativa fuerte
+/-0.40	Correlación positiva y negativa moderada
+/-0.20	Correlación positiva y negativa débil
0.00	Probablemente no existe correlación

## Correlaciones

		DISPOSITIVOS LEGALES		EFICIENCIA
Rho de Spearman	DISPOSITIVOS LEGALES	Coeficiente de correlación	1,000	,426*
		Sig. (bilateral)	.	,011
		N	35	35
	EFICIENCIA	Coeficiente de correlación	,426*	1,000
		Sig. (bilateral)	,011	.
		N	35	35

\*. La correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral).

### Interpretación:

Se encontró el rho de Spearman a un valor de  $r_s = 0,426$  con una sig. (bilateral) de  $p=0,011$  concluyendo que el coeficiente es significativo, y según el baremo de interpretación se ha encontrado una correlación positiva moderada.

### Hipótesis específica 1:

Existe una relación significativa entre los dispositivos legales y la eficiencia del gasto público por COVID-19 en la U.E. 406 salud Sánchez Carrión – 2020.

### Planteamiento de Hipótesis estadística

Ho: No existe relación directa y significativa entre los dispositivos legales y la eficiencia del gasto público por COVID-19 en la U.E. 406 salud Sánchez Carrión – 2020.

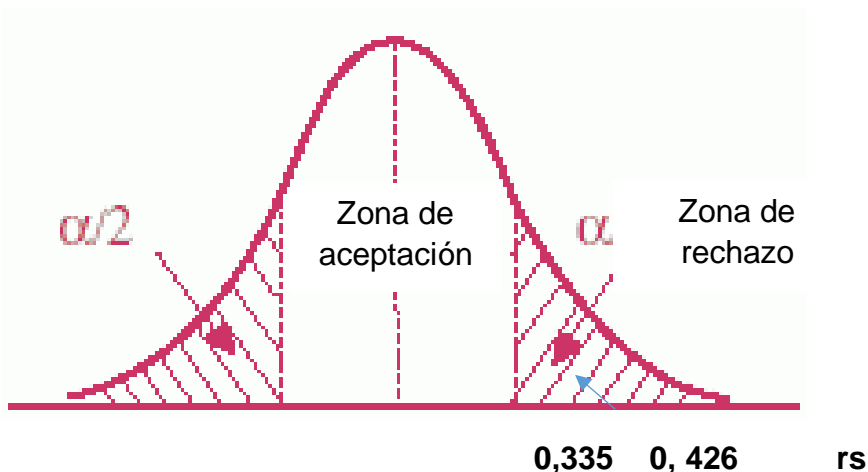
$$R_s = 0$$

Ha: Existe una relación directa y significativa entre los dispositivos legales y la eficiencia del gasto público por COVID-19 en la U.E. 406 salud Sánchez Carrión – 2020.

$$R_s \neq 0$$

### Cálculo del estadístico

Según Spearman la rho hallada es  $r_s=0.426$  esta se compara con  $r_{crítico} = 0.335$  que se extrae de la tabla de distribución "rho", con la finalidad de rechazar o aceptar la Ho.



## Toma de decisión

Comparando el valor de  $r_s$  calculada y la de  $r_s$  crítica se encontró que  $0,426 > 0,335$  esta relación nos permite decidir denegar la  $h_0$ , teniendo como máximo riesgo el 5% y admitir la  $h_a$ .

## Conclusión

Se da por aceptada la  $H_a$ , concluimos que existe una relación moderada entre las variables dispositivos legales y eficiencia del gasto público por COVID-19 en la U.E. 406 salud Sánchez Carrión – 2020”

## Objetivo específico 2:

Establecer la relación que existe entre la planeación presupuestal y la eficiencia del gasto público por COVID-19 en la U.E. 406 salud Sánchez Carrión – 2020.

## Baremo de interpretación del coeficiente de correlación

Valor	Significado
+/-1.00	Correlación positiva y negativa perfecta
+/-0.80	Correlación positiva y negativa muy fuerte
+/-0.60	Correlación positiva y negativa fuerte
+/-0.40	Correlación positiva y negativa moderada
+/-0.20	Correlación positiva y negativa débil
0.00	Probablemente no existe correlación

			Correlaciones	
			PLANEACION PRESUPUESTA	
			L	EFICIENCIA
Rho de Spearman	PLANEACION PRESUPUESTAL	Coeficiente de correlación	1,000	,485**
		Sig. (bilateral)	.	,003
		N	35	35
	EFICIENCIA	Coeficiente de correlación	,485**	1,000
		Sig. (bilateral)	,003	.
		N	35	35

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

## Interpretación

Se encontró el rho de Spearman a un valor de  $r_s = 0,485$  con una sig. (bilateral) de  $p = 0,003$  concluyendo que el coeficiente es significativo, y según el baremo de interpretación se ha encontrado una correlación positiva moderada.

## Hipótesis específica 2:

Existe una relación significativa entre la planeación presupuestal y la eficiencia del gasto público por COVID-19 en la U.E. 406 salud Sánchez Carrión – 2020.

## Planteamiento de Hipótesis estadística

$H_0$ : No existe relación directa y significativa entre la planeación presupuestal y la eficiencia del gasto público por COVID-19 en la U.E. 406 salud Sánchez Carrión – 2020.

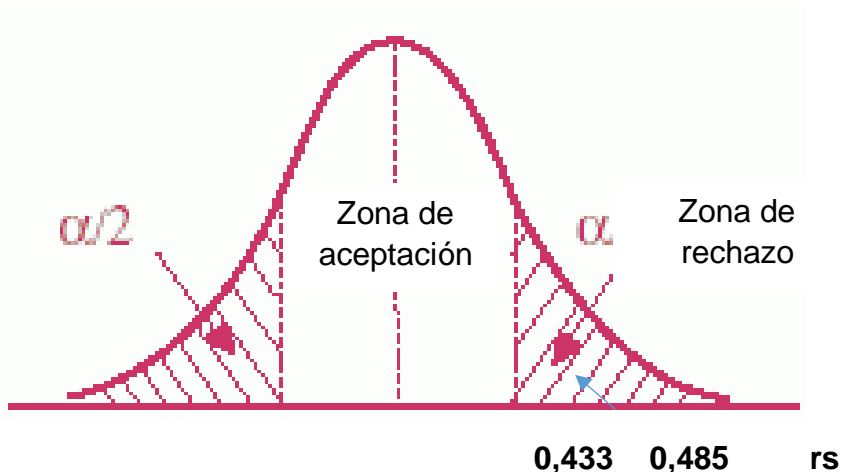
$$r_s = 0$$

$H_a$ : Existe una relación directa y significativa entre la planeación presupuestal y la eficiencia del gasto público por COVID-19 en la U.E. 406 salud Sánchez Carrión – 2020.

$$r_s \neq 0$$

## Cálculo del estadístico

Según Spearman la rho hallada es  $r_s = 0.485$  esta se compara con  $r_{crítico} = 0.433$  que se extrae de la tabla de distribución "rho", con la finalidad de rechazar o aceptar la  $H_0$ .



## Toma de decisión

Comparando el valor de  $r_s$  calculada y la de  $r_s$  crítica se encontró que  $0,539 > 0,485$  esta relación nos permite decidir denegar la  $h_0$ , teniendo como máximo riesgo el 1% y admitir la  $h_a$ .

## Conclusión

Se da por aceptada la  $H_a$ , concluimos que existe una relación moderada entre las variables planeación presupuestal y eficiencia del gasto público por COVID-19 en la U.E. 406 salud Sánchez Carrión – 2020”

## Objetivo específico 3:

Establecer la relación que existe entre la evaluación presupuestal y la eficiencia del gasto público por COVID-19 en la U.E. 406 salud Sánchez Carrión – 2020.

## Baremo de interpretación del coeficiente de correlación

Valor	Significado
+/-1.00	Correlación positiva y negativa perfecta
+/-0.80	Correlación positiva y negativa muy fuerte
+/-0.60	Correlación positiva y negativa fuerte
+/-0.40	Correlación positiva y negativa moderada
+/-0.20	Correlación positiva y negativa débil
0.00	Probablemente no existe correlación

## Correlaciones

			EVALUACION PRESUPUESTA	EFICIENCIA
			L	
Rho de Spearman	EVALUACION	Coefficiente de correlación	1,000	,593**
	PRESUPUESTAL	Sig. (bilateral)	.	,000
		N	35	35
	EFICIENCIA	Coefficiente de correlación	,593**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	35	35

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).



## Interpretación

Se encontró el rho de Spearman a un valor de  $r_s = 0,593$  con una sig. (bilateral) de  $p=0,000$  concluyendo que el coeficiente es significativo, y según el baremo de interpretación se ha encontrado una correlación positiva moderada.

## Hipótesis específica 3:

Existe una relación significativa entre la evaluación presupuestal y la eficiencia del gasto público por COVID-19 en la U.E. 406 salud Sánchez Carrión – 2020.

## Planteamiento de Hipótesis estadística

Ho: No existe relación directa y significativa entre la evaluación presupuestal y la eficiencia del gasto público por COVID-19 en la U.E. 406 salud Sánchez Carrión – 2020.

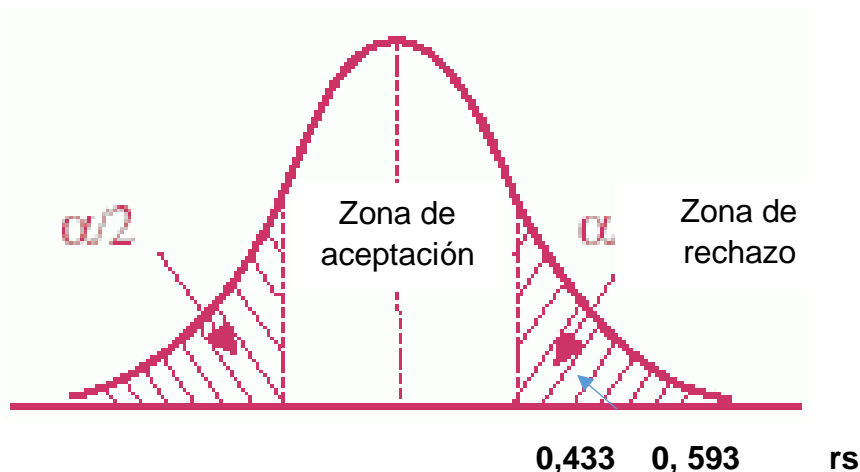
$$r_s = 0$$

Ha: Existe una relación directa y significativa entre la evaluación presupuestal y la eficiencia del gasto público por COVID-19 en la U.E. 406 salud Sánchez Carrión – 2020.

$$r_s \neq 0$$

## Cálculo del estadístico

Según Spearman la rho hallada es  $r_s=0.593$  esta se compara con  $r_{crítico} = 0.433$  que se extrae de la tabla de distribución "rho", con la finalidad de rechazar o aceptar la Ho.



## Toma de decisión

Comparando el valor de  $r_s$  calculada y la de  $r_s$  crítica se encontró que  $0,593 > 0,433$  esta relación nos permite decidir denegar la  $h_0$ , teniendo como máximo riesgo el 1% y admitir la  $h_a$ .

## Conclusión

Se da por aceptada la  $H_a$ , concluimos que existe una relación moderada entre las variables evaluación presupuestal y eficiencia del gasto público por COVID-19 en la U.E. 406 salud Sánchez Carrión – 2020”

## Objetivo específico 4:

Establecer la relación que existe entre los dispositivos legales y la eficacia del gasto público por COVID-19 en la U.E. 406 salud Sánchez Carrión - 2020

## Baremo de interpretación del coeficiente de correlación

Valor	Significado
+/-1.00	Correlación positiva y negativa perfecta
+/-0.80	Correlación positiva y negativa muy fuerte
+/-0.60	Correlación positiva y negativa fuerte
+/-0.40	Correlación positiva y negativa moderada
+/-0.20	Correlación positiva y negativa débil
0.00	Probablemente no existe correlación

## Correlaciones

		DISPOSITIVOS LEGALES		EFICACIA
Rho de Spearman	DISPOSITIVOS LEGALES	Coeficiente de correlación	1,000	,415*
		Sig. (bilateral)	.	,013
		N	35	35
	EFICACIA	Coeficiente de correlación	,415*	1,000
		Sig. (bilateral)	,013	.
		N	35	35

\*. La correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral).

## Interpretación

Se encontró el rho de Spearman a un valor de  $r_s = 0,415$  con una sig. (bilateral) de  $p = 0,013$  concluyendo que el coeficiente es significativo, y según el baremo de interpretación se ha encontrado una correlación positiva moderada.

## Hipótesis específica 4:

Existe una relación significativa entre los dispositivos legales y la eficacia del gasto público por COVID-19 por en la U.E. 406 salud Sánchez Carrión – 2020.

## Planteamiento de Hipótesis estadística

Ho: No existe relación directa y significativa entre los dispositivos legales y la eficacia del gasto público por COVID-19 por en la U.E. 406 salud Sánchez Carrión – 2020.

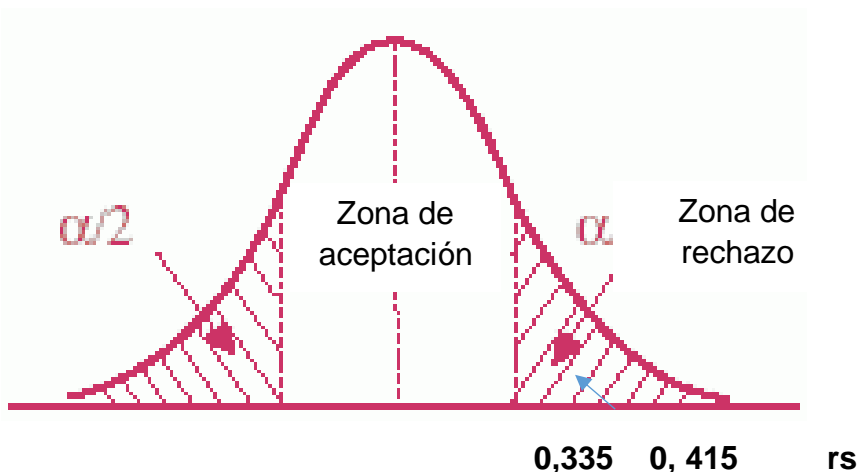
$$r_s = 0$$

Ha: Existe una relación directa y significativa entre los dispositivos legales y la eficacia del gasto público por COVID-19 por en la U.E. 406 salud Sánchez Carrión – 2020.

$$r_s \neq 0$$

## Cálculo del estadístico

Según Spearman la rho hallada es  $r_s = 0.415$  esta se compara con  $r_{\text{crítico}} = 0.335$  que se extrae de la tabla de distribución "rho", con la finalidad de rechazar o aceptar la Ho.



## Toma de decisión

Comparando el valor de  $r_s$  calculada y la de  $r_s$  crítica se encontró que  $0,415 > 0,335$  esta relación nos permite decidir denegar la  $h_0$ , teniendo como máximo riesgo el 5% y admitir la  $h_a$ .

## Conclusión

Se da por aceptada la  $H_a$ , concluimos que existe una relación moderada entre las variables dispositivos legales y eficacia del gasto público por COVID-19 en la U.E. 406 salud Sánchez Carrión – 2020”

## Objetivo específico 5:

Establecer la relación que existe entre la planeación presupuestal y la eficacia del gasto público por COVID-19 en la U.E. 406 salud Sánchez Carrión – 2020.

## Baremo de interpretación del coeficiente de correlación

Valor	Significado
+/-1.00	Correlación positiva y negativa perfecta
+/-0.80	Correlación positiva y negativa muy fuerte
+/-0.60	Correlación positiva y negativa fuerte
+/-0.40	Correlación positiva y negativa moderada
+/-0.20	Correlación positiva y negativa débil
0.00	Probablemente no existe correlación

### Correlaciones

		PLANEACION PRESUPUESTA	
		L	EFICACIA
Rho de Spearman	PLANEACION	Coeficiente de correlación	1,000
	PRESUPUESTAL	Sig. (bilateral)	,505**
		N	35
	EFICACIA	Coeficiente de correlación	,505**
		Sig. (bilateral)	,002
		N	35

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

## Interpretación

Se encontró el rho de Spearman a un valor de  $r_s = 0,505$  con una sig. (bilateral) de  $p = 0,002$  concluyendo que el coeficiente es significativo, y según el baremo de interpretación se ha encontrado una correlación positiva moderada.

## Hipótesis específica 5:

Existe una relación significativa entre la planeación presupuestal y la eficacia del gasto público por COVID-19 en la U.E. 406 salud Sánchez Carrión – 2020.

## Planteamiento de Hipótesis estadística

$H_0$ : No existe relación directa y significativa entre la planeación presupuestal y la eficacia del gasto público por COVID-19 en la U.E. 406 salud Sánchez Carrión – 2020.

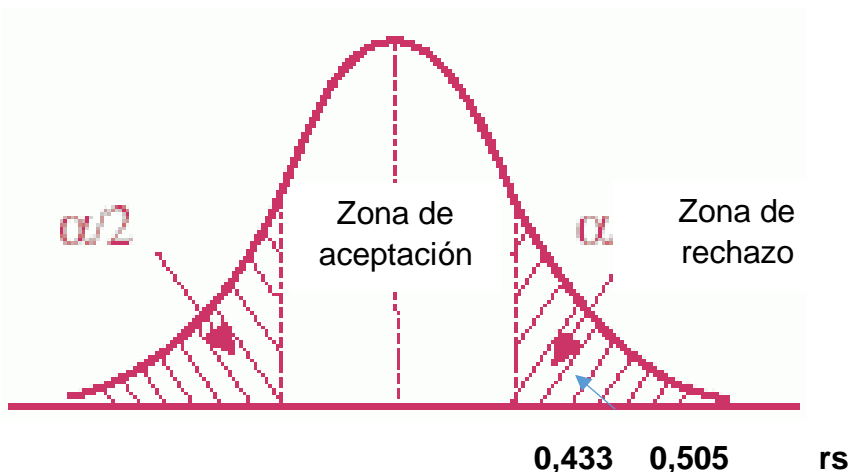
$$r_s = 0$$

$H_a$ : Existe una relación directa y significativa entre la planeación presupuestal y la eficacia del gasto público por COVID-19 en la U.E. 406 salud Sánchez Carrión – 2020.

$$r_s \neq 0$$

## Cálculo del estadístico

Según Spearman la rho hallada es  $r_s = 0.505$  esta se compara con  $r_{\text{crítico}} = 0.433$  que se extrae de la tabla de distribución "rho", con la finalidad de rechazar o aceptar la  $H_0$ .



## Toma de decisión

Comparando el valor de  $r_s$  calculada y la de  $r_s$  crítica se encontró que  $0,505 > 0,433$  esta relación nos permite decidir denegar la  $h_0$ , teniendo como máximo riesgo el 1% y admitir la  $h_a$ .

## Conclusión

Se da por aceptada la  $H_a$ , concluimos que existe una relación moderada entre las variables planeación presupuestal y eficacia del gasto público por COVID-19 en la U.E. 406 salud Sánchez Carrión – 2020”

## Objetivo específico 6:

Establecer la relación que existe entre la evaluación presupuestal y la eficacia del gasto público por COVID-19 en la U.E. 406 salud Sánchez Carrión – 2020.

## Baremo de interpretación del coeficiente de correlación

Valor	Significado
+/-1.00	Correlación positiva y negativa perfecta
+/-0.80	Correlación positiva y negativa muy fuerte
+/-0.60	Correlación positiva y negativa fuerte
+/-0.40	Correlación positiva y negativa moderada
+/-0.20	Correlación positiva y negativa débil
0.00	Probablemente no existe correlación

## Correlaciones

		EVALUACION PRESUPUESTA	
		L	EFICACIA
Rho de Spearman	EVALUACION	Coeficiente de correlación	1,000
	PRESUPUESTAL	Sig. (bilateral)	,532**
		N	,001
			35
	EFICACIA	Coeficiente de correlación	,532**
		Sig. (bilateral)	1,000
		N	,001
			35

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

### Interpretación:

Se encontró el rho de Spearman a un valor de  $r_s = 0,532$  con una sig. (bilateral) de  $p = 0,001$  concluyendo que el coeficiente es significativo, y según el baremo de interpretación se ha encontrado una correlación positiva moderada.

### Hipótesis específica 6:

Existe una relación significativa entre la evaluación presupuestal y la eficacia del gasto público por COVID-19 en la U.E. 406 salud Sánchez Carrión – 2020.

### Planteamiento de Hipótesis estadística

Ho: No existe relación directa y significativa entre la evaluación presupuestal y la eficacia del gasto público por COVID-19 en la U.E. 406 salud Sánchez Carrión – 2020.

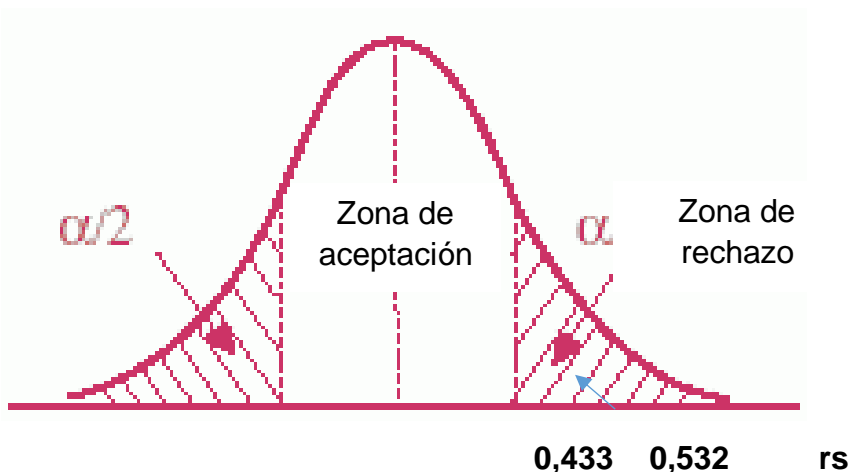
$$r_s = 0$$

Ha: Existe una relación directa y significativa entre la evaluación presupuestal y la eficacia del gasto público por COVID-19 en la U.E. 406 salud Sánchez Carrión – 2020.

$$r_s \neq 0$$

### Cálculo del estadístico

Según Spearman la rho hallada es  $r_s = 0.532$  esta se compara con  $r_{crítico} = 0.433$  que se extrae de la tabla de distribución "rho", con la finalidad de rechazar o aceptar la Ho.



## Toma de decisión

Comparando el valor de  $r_s$  calculada y la de  $r_s$  crítica se encontró que  $0,532 > 0,433$  esta relación nos permite decidir denegar la  $h_0$ , teniendo como máximo riesgo el 1% y admitir la  $h_a$ .

## Conclusión

Se da por aceptada la  $H_a$ , concluimos que existe una relación moderada entre las variables evaluación presupuestal y eficacia del gasto público por COVID-19 en la U.E. 406 salud Sánchez Carrión – 2020.

## 4.2 INTERPRETACION DE RESULTADOS

### 4.2.1 Análisis descriptivo de la asignación presupuestal por COVID-19

**Tabla 1**

Asignación presupuestal por COVID-19 a la U.E. 406 salud Sánchez Carrión -2020

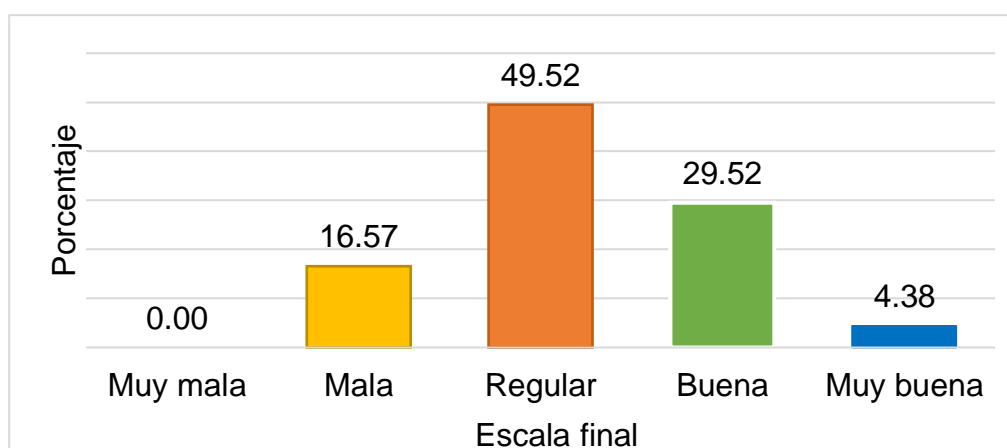
Escala valorativa	Escala final	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	Muy mala	0	0.00
Casi nunca	Mala	87	16.57
A veces	Regular	260	49.52
Casi siempre	Buena	155	29.52
Siempre	Muy buena	23	4.38
Total		525	100.00

Fuente: Encuesta empleada en la muestra de investigación.



**Figura 1**

*Asignación presupuestal por COVID-19 a la U.E. 406 salud Sánchez Carrión -2020*



Fuente: tabla 1.

**Interpretación:**

El 49.52% de trabajadores de la U.E. 406 salud Sánchez Carrión consideran que la asignación presupuestal por COVID-19 fue regular, el 29.52% consideran que fue buena, mientras que solo el 4.38% considera que fue muy buena. Podemos entonces deducir que la asignación presupuestal fueron los créditos presupuestarios asignados para enfrentar el COVID-19, siendo percibido por los trabajadores que dicha asignación fue regular.

**Tabla 2**

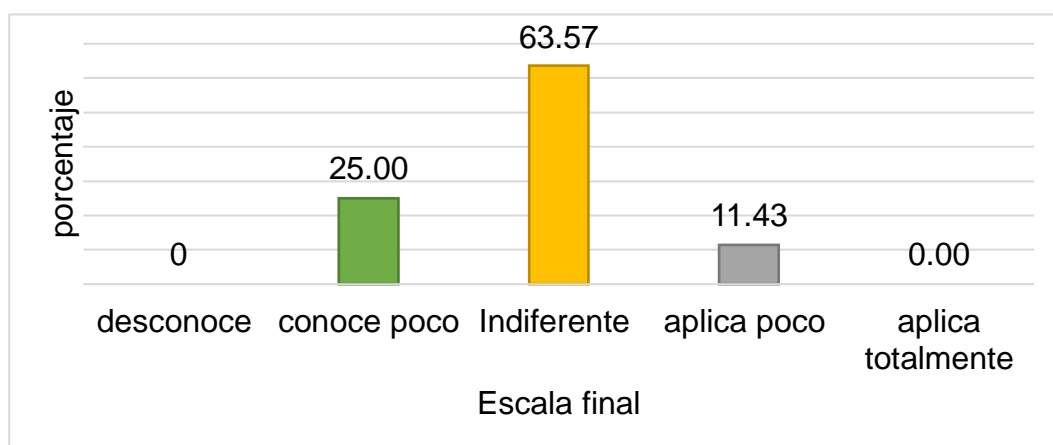
*Resultados de la dimensión dispositivos legales promulgados por COVID-19 en la U.E 406 salud Sánchez Carrion-2020.*

Escala valorativa	Escala final	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	desconoce	0	0
Casi nunca	conoce poco	35	25.00
A veces	Indiferente	89	63.57
Casi siempre	aplica poco	16	11.43
Siempre	aplica totalmente	0	0.00
Total		140	100

Fuente: Encuesta empleada en la muestra de investigación.

**Figura 2**

*Dispositivos legales promulgados por COVID-19 en la U.E 406 salud Sánchez Carrion-2020.*



Fuente: Tabla 2.

**Interpretación:**

El 63.57% de los trabajadores de la U.E.406 salud Sánchez Carrión fueron indiferentes a los dispositivos legales promulgados por COVID-19, el 25% conoce poco, mientras que solo el 11.43 % aplicaron estos dispositivos legales, se infiere que dichos dispositivos legales fueron promulgados para orientar a los servidores públicos sobre el mecanismo de asignación presupuestal y ejecución para enfrentar el COVID-19, a lo cual para la mayoría de trabajadores les fue indiferente.

**Tabla 3**

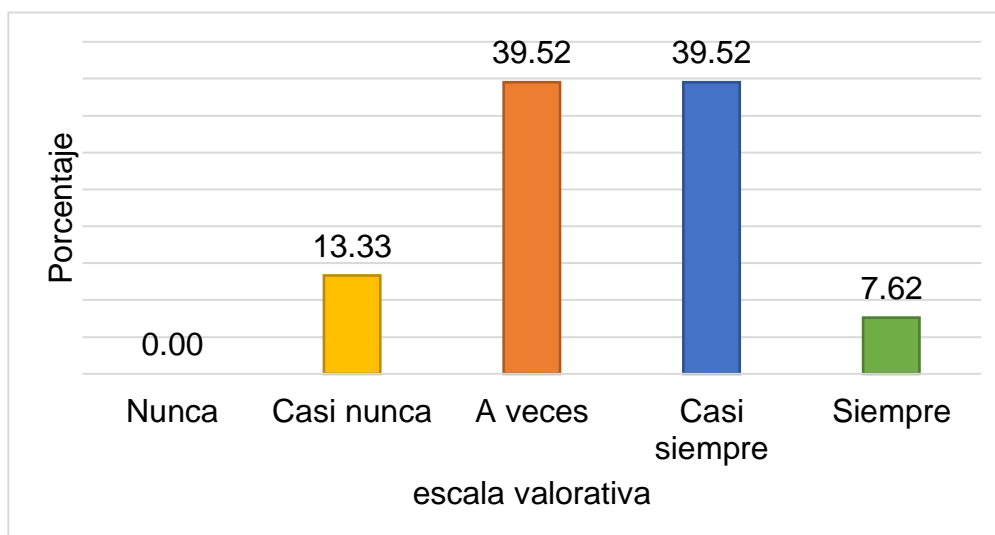
*Resultados de la dimensión planeación presupuestal por COVID-19 en la U.E 406 salud Sánchez Carrión - 2020.*

Escala valorativa	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	0	0.00
Casi nunca	28	13.33
A veces	83	39.52
Casi siempre	83	39.52
Siempre	16	7.62
Total	210	100

Fuente: Encuesta empleada en la muestra de investigación

### Figura 3

Planeación presupuestal por COVID-19 en la U.E 406 salud Sánchez Carrión - 2020.



Fuente: Tabla 3.

#### **Interpretación:**

El 39.52% de los trabajadores de la U.E. 406 salud Sánchez Carrión – 2020, opinó que casi siempre se realizó la planificación presupuestal por COVID-19 y el 39.52 % que a veces se realizó la planificación presupuestal mientras que el 13.33% opinó que casi nunca se realizó, por otro lado, el 7.62% respondió que siempre se realizó una planificación presupuestal. Se infiere que la planificación presupuestal que es el proceso de asignar el presupuesto según los bienes, servicios u obras que la institución necesite, frente a esto se puede observar que aún la planeación presupuestal no es una actividad obligatoria que realicen los servidores públicos.

**Tabla 4**

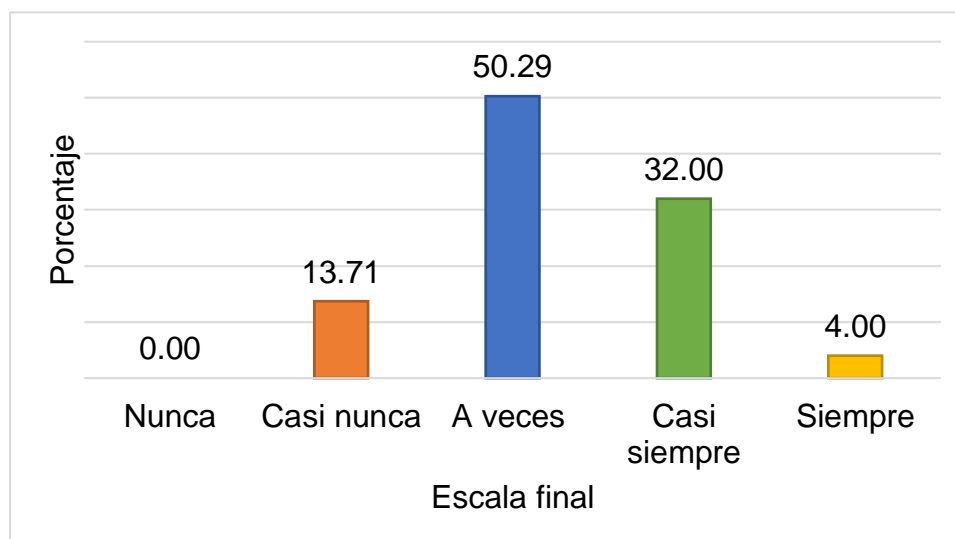
*Resultados de la dimensión evaluación presupuestal por COVID-19 en U.E. 406 salud Sánchez Carrión – 2020.*

Escala valorativa	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	0.00	0.00
Casi nunca	24.00	13.71
A veces	88.00	50.29
Casi siempre	56.00	32.00
Siempre	7.00	4.00
Total	175.00	100.00

Fuente: Encuesta empleada en la muestra de investigación

**Figura 4**

*Evaluación presupuestal por COVID-19 en U.E. 406 salud Sánchez Carrión – 2020.*



Fuente: tabla 4

**Interpretación:**

La mayor parte de trabajadores de la U.E. 406 salud Sánchez Carrión, opinó que a veces se realizó la evaluación presupuestal, siendo el 50.29%, mientras que el 32% opinó que casi siempre se realizó la evaluación presupuestal, por otro lado el 13.71% opinó que casi nunca y

el 4% opinó que siempre se realizó la evaluación presupuestal, podemos inferir que siendo la evaluación presupuestal el proceso que busca analizar si se realizaron las acciones de acuerdo a lo planificado además si estas acciones ayudaron a cumplir con los objetivos, se puede observar que la mayoría de trabajadores opinó que solo a veces se realizó la evaluación presupuestal.

#### 4.2.2 Estudio descriptivo de la variable calidad de gasto público por COVID-19.

**Tabla 5**

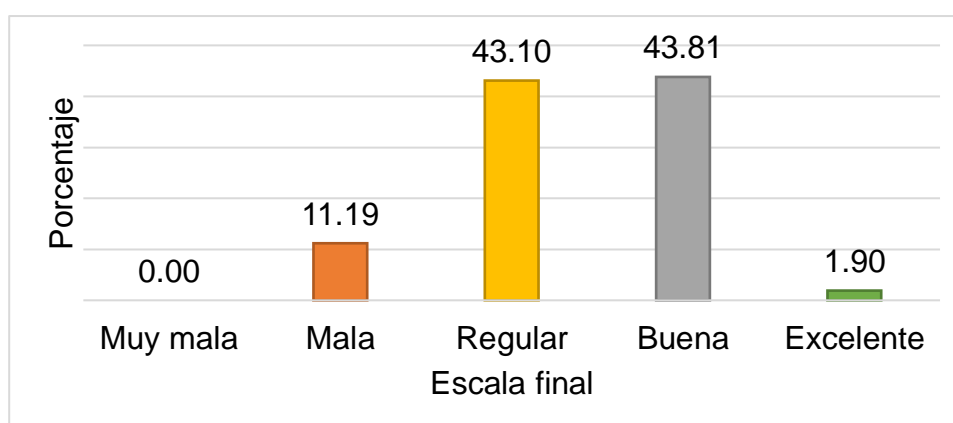
*Resultados de la variable calidad de gasto público en la U.E. 406 salud Sánchez Carrión – 2020.*

Escala valorativa	Escala final	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	Muy mala	0	0.00
Casi nunca	Mala	47	11.19
A veces	Moderado	181	43.10
Casi siempre	Buena	184	43.81
Siempre	Muy buena	8	1.90
Total		420	100.0

Fuente: Encuesta empleada en la muestra de investigación

**Figura 5**

*Calidad de gasto público en la U.E. 406 salud Sánchez Carrión – 2020.*



Fuente: Tabla 5

### Interpretación:

El 43.81% de los trabajadores de la U.E. 406 salud Sánchez Carrión opinó que la calidad de gasto público fue buena, el 43.10% opinó que fue regular, mientras que el 11.19% opinó que fue mala y solo el 1.90% dijo que fue excelente, se puede deducir que la calidad de gasto es garantizar un uso eficaz y eficiente de los recursos públicos, es así que los trabajadores de la red de salud perciben que la calidad de gasto fue buena.

**Tabla 6**

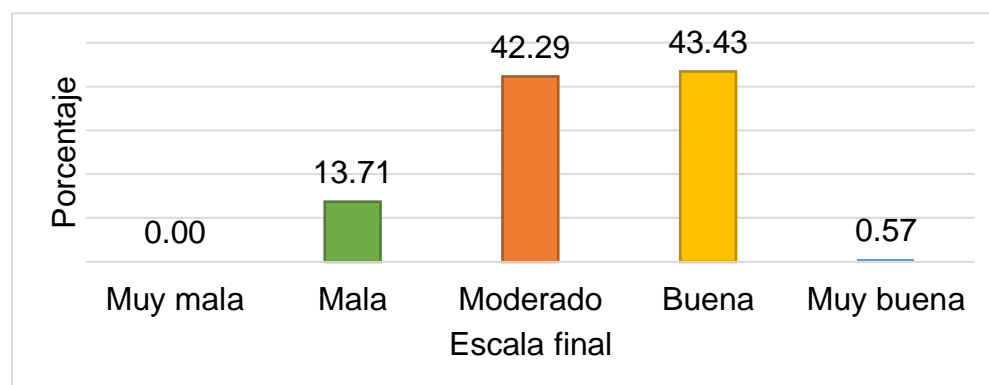
*Resultados de la dimensión eficiencia de la calidad de gasto público por COVID-19 en la U.E. 406 salud Sánchez Carrión.*

Escala valorativa	Escala final	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	Muy mala	0	0.00
Casi nunca	Mala	24	13.71
A veces	Moderado	74	42.29
Casi siempre	Buena	76	43.43
Siempre	Muy buena	1	0.57
Total		175	100

Fuente: Encuesta empleada en la muestra de investigación

**Figura 6**

*eficiencia de la calidad de gasto público por COVID-19 en la U.E. 406 salud Sánchez Carrión.*



Fuente: tabla 6

### Interpretación:

El 43.43% de los trabajadores de la U.E. 406 salud Sánchez Carrión opinó que la eficiencia del gasto público por COVID-19 fue buena mientras que el 42.29% opinó que fue moderado y el 13.71% que fue mala y solo el 0.57 opinó que fue muy buena, por lo tanto, se puede deducir que la eficiencia es el uso adecuado de los recursos, los trabajadores perciben este uso como bueno.

**Tabla 7**

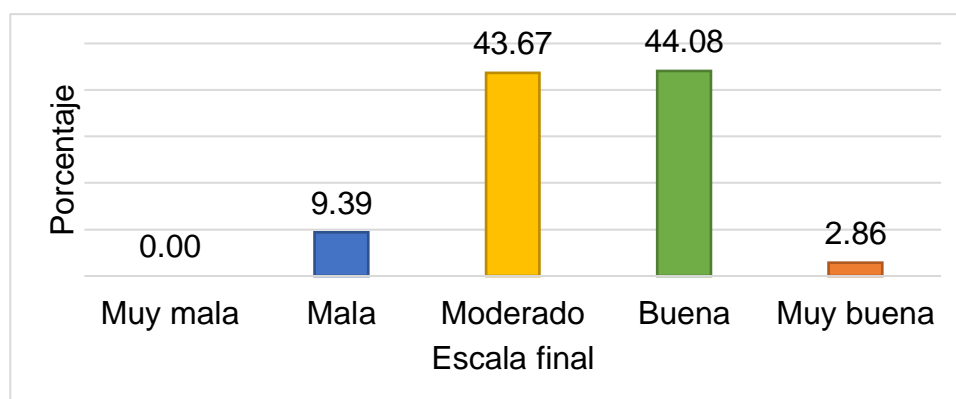
*Resultados de la dimensión eficacia de la calidad de gasto público por COVID-19 en la U.E. 406 salud Sánchez Carrión.*

Escala valorativa	Escala final	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	Muy mala	0	0.00
Casi nunca	Mala	23	9.39
A veces	Moderado	107	43.67
Casi siempre	Buena	108	44.08
Siempre	Muy buena	7	2.86
Total		245	100

Fuente: Encuesta empleada en la muestra de investigación

**Figura 7**

*Eficacia de la calidad de gasto público por COVID-19 en la U.E. 406 salud Sánchez Carrión.*



Fuente: tabla 7

**Interpretación:**

El 44.08% de los trabajadores de la U.E. 406 salud Sánchez Carrión opinó que la eficacia del gasto público por COVID-19 fue buena mientras que el 43.67% opinó que fue moderado mientras que el 9.39% que es mala y solo el 2.86% opinó que fue muy buena, por lo tanto, se puede deducir que la eficacia que consiste en alcanzar las metas y objetivos establecidas los trabajadores perciben que la eficacia fue buena.



## V. DISCUSION

En este estudio al determinar de qué manera la asignación presupuestal por COVID – 19 se relaciona con la calidad de gasto en la U.E. 406 salud Sánchez Carrión – 2020, se pudo encontrar un  $r_s$  calculada mayor a la  $r_s$  crítica ( $0,690 > 0,433$ ) con una significancia bilateral de ( $p = 0,000$ ) al nivel de 99% de confianza, usando la prueba no paramétrica de Spearman y para comprobar la hipótesis se usó p-valor lo que nos da a entender una correlación fuerte esta relación permite aceptar la hipótesis alterna, donde se señala que existe una relación directa y significativa entre la Asignación presupuestal por COVID - 19 y la calidad de gasto público en la U.E. 406 salud Sánchez Carrión -2020, nuestro resultado se asemeja al de (Vargas Merino & Zavaleta Chávez, 2020), donde concluyo que la gestión del presupuesto por resultados y la calidad de gasto en 83 gobiernos locales de la región La Libertad, existe una relación directa y significativa entre la gestión del presupuesto por resultados y la calidad del gasto; lo cual se comprobó con el modelo estadístico [Prob (F Statistic) = 0.0000] , en ambos investigaciones podemos observar una correlación moderada es decir que la asignación presupuestal que reciba la U.E. 406 salud Sánchez Carrión va a influir en la calidad de gasto, la metodología usada fue la adecuada aunque se pudieron observar algunas debilidades como la aplicación del cuestionario pues no permitió medir más profundamente las variables como lo haría una entrevista.

Con lo planteado en el objetivo específico N°1, se buscó establecer la relación que existe entre los dispositivos legales y la eficiencia del gasto público por COVID-19 en la U.E. 406 salud Sánchez Carrión – 2020 se pudo encontrar  $r_s$  calculada mayor a la  $r_s$  crítica ( $0,426 > 0,433$ ) con una significancia bilateral de ( $p = 0,011$ ) al nivel de 95% de confianza, usando la prueba no paramétrica de Spearman y para comprobar la hipótesis se usó p-valor hallando una correlación moderada, esta relación permite aceptar la hipótesis alterna, donde se señala que existe una relación significativa entre los dispositivos legales y la eficiencia del gasto público por COVID-19 en la U.E. 406 salud Sánchez Carrión – 2020, nuestro resultado se asemeja al de

(Aguilar Miguel, 2019), donde concluyo que el Presupuesto por Resultados influye en la calidad del gasto público de la unidad ejecutora 400 Gerencia Regional de Salud la Libertad, periodos 2015-2017, dicho autor realizo un análisis documental de los datos, la influencia es mediante el presupuesto por resultados que se conformado por los programas presupuestales que son disposiciones del gobierno que dicta para poder tanto planificar y ejecutar el presupuesto al igual que con los dispositivos legales dictados durante la pandemia de COVID-19.

Con lo planteado en el objetivo específico N° 2, se buscó establecer la relación que existe entre la planeación presupuestal y la eficiencia del gasto público por COVID-19 en la U.E. 406 salud Sánchez Carrión – 2020, se pudo encontrar  $r_s$  calculada mayor a la  $r_s$  crítica ( $0,539 > 0,485$ ) con una significancia bilateral de ( $p = 0,003$ ) al nivel de 99% de confianza, usando la prueba no paramétrica de Spearman y para comprobar la hipótesis se usó p-valor arrojando como resultado una correlación moderada esta relación permite aceptar la hipótesis alterna, que expresaba que existe una relación directa y significativa entre la planeación presupuestal y la eficiencia del gasto público por COVID-19 en la U.E. 406 salud Sánchez Carrión – 2020, nuestro resultado se asemeja al de (Tapia, 2019), donde concluyo a través de un análisis de la asignación presupuestal durante los años del 2010 al 2017 en el sector salud que la asignación presupuestal a pesar de que siempre se realiza basados en argumentos como la eficiencia , los recursos no se asignan a las entidades que más los necesitan.

Con lo planteado en el objetivo específico N° 3, se buscó establecer la relación que existe entre la evaluación presupuestal y la eficiencia del gasto público por COVID-19 en la U.E. 406 salud Sánchez Carrión – 2020 se pudo encontrar  $r_s$  calculada mayor a la  $r_s$  crítica ( $0,593 > 0,433$ ) con una significancia bilateral de ( $p = 0,000$ ) a un nivel de 99% de confianza, usando la prueba no paramétrica de Spearman y para comprobar la hipótesis se usó p-valor arrojando como resultado una correlación moderada esta relación permite aceptar la hipótesis alterna, donde se expresaba que existe una

relación directa y significativa entre la evaluación presupuestal y la eficiencia del gasto público por COVID-19 en la U.E. 406 salud Sánchez Carrión – 2020, nuestro resultado se asemeja al de (Aguilar Miguel, 2019), donde concluyó que el presupuesto por resultados influye en la calidad del gasto público de la unidad ejecutora 400 Gerencia Regional de Salud la Libertad, periodos 2015-2017, dicho autor realizó un análisis documental de los datos, encontrando que la evaluación presupuestal las metas tanto financieras y físicas no son ejecutadas en su totalidad originando problemas de eficiencia y eficacia.

Con lo planteado en el objetivo específico N° 4, se buscó establecer la relación entre dispositivos legales y eficacia del gasto público por COVID-19 en la U.E. 406 salud Sánchez Carrión – 2020, se pudo encontrar  $r_s$  calculada mayor a la  $r_s$  crítica ( $0,415 > 0,335$ ) con una significancia bilateral de ( $p=0,013$ ) al nivel del 95% de confianza, usando la prueba no paramétrica de Spearman y para comprobar la hipótesis se usó p-valor arrojando como resultado una correlación moderada esta relación permite aceptar la hipótesis alterna, donde se señaló que hay una relación directa y significativa entre los dispositivos legales y la eficacia del gasto público por COVID-19 por en la U.E. 406 salud Sánchez Carrión – 2020, nuestro resultado se asemeja al de (Vargas Merino & Zavaleta Chávez, 2020), donde concluyo que la gestión del presupuesto por resultados y la calidad de gasto en 83 gobiernos locales de la región La Libertad, existe una relación directa y significativa entre la gestión del presupuesto por resultados y la calidad del gasto; lo cual se comprobó con el modelo estadístico [Prob (F Statistic) = 0.0000] , en ambos investigaciones podemos observar una correlación moderada en dicho estudio se dice que el presupuesto debe contemplar normas, principios, técnicas para que se obtengan resultados basados en eficacia.

Con lo planteado en el objetivo específico N° 5, se buscó la relación que existe entre la planeación presupuestal y la eficacia del gasto público por COVID-19 en la U.E. 406 salud Sánchez Carrión – 2020, se pudo encontrar  $r_s$  calculada mayor a la  $r_s$  crítica ( $0,505 > 0,433$ ) con una

significancia bilateral de ( $p = 0,002$ ) a un nivel de 99% de confianza, usando la prueba no paramétrica de Spearman y para comprobar la hipótesis se usó p-valor lo arrojando como resultado una correlación moderada esta relación permite aceptar la hipótesis alterna, quedando demostrado una relación directa y significativa entre la planeación presupuestal y la eficacia del gasto público por COVID-19 en la U.E. 406 salud Sánchez Carrión – 2020, nuestro resultado se asemeja al de (Vargas Merino & Zavaleta Chávez, 2020) donde menciona que la planeación presupuestal se desarrolla a través de los programas presupuestales, los recursos son asignados para la adquisición de bienes y servicios necesarios tanto para el funcionamiento de la institución y para el bienestar de la población .

Con lo planteado en el objetivo específico N° 6, que buscó la relación que existe entre la evaluación presupuestal y la eficacia del gasto público por COVID-19 en la U.E. 406 salud Sánchez Carrión – 2020 se pudo encontrar  $r_s$  calculada mayor a la  $r_s$  crítica ( $0,532 > 0,433$ ) con una significancia bilateral de ( $p = 0,001$ ) a un nivel del 99% de confianza, usando la prueba no paramétrica de Spearman y para comprobar la hipótesis se usó p-valor lo que nos da a entender una correlación moderada esta relación permite aceptar la hipótesis alterna, donde refiere que existe una relación directa y significativa entre la evaluación presupuestal y la eficacia del gasto público por COVID-19 en la U.E. 406 salud Sánchez Carrión – 2020., nuestro resultado se asemeja al de (Zavaleta Davis & Chavez Santivañez, 2020), donde se utilizó el método descriptivo, de diseño simple con la técnica de consolidación de los datos obteniéndose como resultados que pese a que se asignaron recursos y en especial al sector salud en la región La Libertad en la evaluación presupuestal solo se llegó al 70% de ejecución presupuestal, viendo reflejado en la deficiente calidad de gasto, por otra parte en la U.E. 406 salud Sánchez Carrión se asignó S/. 5,942,920.00, llegando solo a ejecutar el 91.5%, existe aún un sesgo en que factores influyeron para que no se logara ejecutar en un porcentaje mayor el presupuesto asignado, que sería de interés de otro estudio.

## **VI. CONCLUSIONES**

Luego de haber analizado los datos estadísticos de los resultados de la investigación concluimos lo siguiente:

1. La relación entre asignación presupuestal por COVID-19 y calidad de gasto público fue fuerte, esto se ve reflejado en la página de consulta amigable COVID-19, donde se puede encontrar que recibió más de 5 millones de soles, para enfrentar la pandemia, también se puede observar que se devolvió al tesoro público 500,148.20 soles los cuales pudieron ser usados para la compra de bienes, equipos de protección personal o la contratación de personal de salud que ayudara en la mitigación de los estragos producidos por el COVID-19.
2. La relación encontrada entre los dispositivos legales y la eficiencia del gasto público por COVID-19 es moderada, sin embargo, se observa que los trabajadores de la U.E. 406 salud Sánchez Carrión tienen un desconocimiento de los dispositivos legales, el 63,57% de los trabajadores fue indiferente ante los decretos de urgencia y de emergencia que eran promulgados, se puede inferir que estos dispositivos no fueron usados como un medio para mejorar la calidad de gasto.
3. En relación planeación presupuestal y la eficiencia del gasto público por COVID-19, se encontró una correlación moderada, se puede inferir que la mayoría de los trabajadores de la U.E. 406 salud Sánchez Carrión, hace uso de la planeación presupuestal como herramienta para mejorar el gasto público, esto puede deberse también a que el sector salud es uno de los sectores que tiene implementado el SIGA como sistema de planificación presupuestal.
4. Se encontró una correlación moderada entre la evaluación presupuestal y la eficiencia del gasto público por COVID-19, sin embargo, el 50.29% de los trabajadores de U.E. 406 salud Sánchez Carrión opina que a veces se realizó la evaluación presupuestal, esto quiere decir que, al no haber un sistema periódico de evaluación presupuestal, tampoco se analiza en si se está haciendo un uso

eficiente de los recursos públicos (productos de calidad, según los requerimientos de las áreas usuarias).

5. se halló una correlación moderada entre los dispositivos legales y la eficacia del gasto público, a pesar que el 63,57% de los trabajadores de la U.E. 406 salud Sánchez Carrión fueron indiferentes a estos dispositivos, estos si lograron ayudar como herramienta para mejorar la eficacia de la calidad de gasto público, inferimos que fueron usados solo por los servidores públicos que están involucrados en la toma de decisiones respecto al presupuesto asignado por COVID-19, mientras que al resto de los trabajadores les fue indiferente lo que decía estos dispositivos puesto que no estaban involucrados en la toma de decisiones.
6. Se pudo encontrar una correlación moderada entre la planeación presupuestal y la eficacia del gasto público por COVID-19, al opinar el 79.45% de los trabajadores de la U.E. 406 salud Sánchez Carrión, que a veces y casi siempre se realiza este proceso, se demostró que haciendo uso de la planeación presupuestal se puede lograr los objetivos y metas que estableció el gobierno mediante los dispositivos legales (decretos de urgencia y emergencia) que dicto durante el año 2020.
7. relación encontrada entre evaluación presupuestal y la eficacia del gasto público por COVID-19, fue moderada, sin embargo, podemos observar que a pesar que a la U.E. 406 salud Sánchez Carrión se asignó 5'942,920.00 millones de soles no se ejecutó en su totalidad el presupuesto asignado, generando que la calidad del gasto público no sea optima, llegando solo a ejecutar el 91.5%.

## **VII. RECOMENDACIONES**

Después de la indagación y análisis de los resultados y de los coeficientes de correlación hallados estos nos permiten dar las siguientes recomendaciones:

1. se recomienda a la dirección ejecutiva a mejorar las coordinaciones entre las áreas que directamente están involucradas tanto en la asignación presupuestal como en la evaluación que se hace de la calidad de gasto público como son administración, presupuesto, logística y economía, esto se puede desarrollar con reuniones semanales, realizando evaluaciones del avance de la ejecución presupuestal.
2. Los trabajadores de la U.E. 406 salud Sánchez Carrión tienen un desconocimiento de los dispositivos legales, por lo cual se recomienda a la dirección ejecutiva de dicha U.E. que se deben dar a conocer a los trabajadores y a la vez capacitarlos sobre la aplicación de los dispositivos legales, esto puede hacerse a través del área de capacitación con la cual cuenta la U.E.406.
3. Se recomienda a la dirección ejecutiva de la U.E. 406 salud Sánchez Carrión que se dé un mayor énfasis en el proceso de la planificación de los recursos asignados por COVID-19, haciendo la búsqueda de las necesidades más urgentes y prioritarias, enfocando los recursos en estas mismas, para que de esta forma se pueda tener una mejor calidad de gasto.
4. Se recomienda a las áreas de administración, presupuesto, logística y economía de la U.E. 406 salud Sánchez Carrión, que se realice periodos más cortos de evaluación presupuestal por COVID-19, no solo del avance, si no también que bienes y servicios están siendo contratados y si estos son prioritarios y urgentes para cubrir las necesidades de la institución.
5. Se recomienda a la dirección ejecutiva de la U.E. 406 salud Sánchez Carrión reforzar el conocimiento y uso de los dispositivos legales por parte de los trabajadores, como herramienta para

alcanzar la eficacia en la calidad del gasto público, puesto que esto se puede observar en el avance que reporta la página de consulta amigable covid-19.

6. Se recomienda que los trabajadores de la U.E 406 salud Sánchez Carrión, no solo vean a la planeación presupuestal como un medio que ayuda a la desagregación presupuestal, si no también es un instrumento para alcanzar las metas y objetivos trazados se recomienda a la dirección ejecutiva, capacitar no solo a las jefaturas de las diferentes áreas, sino también a todos los trabajadores de la U.E. 406 salud Sánchez Carrión, para que puedan tener un compromiso mayor con el cumplimiento de las metas y los objetivos.
7. Se sugiere a la dirección ejecutiva de la U.E. 406 salud Sánchez Carrión, reforzar el proceso de evaluación presupuestal, pues las evaluaciones a las que son sometidas por el gobierno regional la U.E. 406 salud Sánchez Carrión son el porcentaje en el avance de la ejecución presupuestal, la cual se puede ir observando diariamente en los reportes arrojados por la página consulta amigable COVID-19, esto se puede conseguir con programaciones de reuniones periódicas con las áreas involucradas en la evaluación presupuestal.



## REFERENCIAS

- Aguilar Miguel, M. R. (2019). *presupuesto por resultados y calidad de gasto ue 400 geresa*.
- Almeida Sanchez, M. D. (2014). Experiencias Internacionales en Transparencia Fiscal. *Macroeconomía Del Desarrollo*, 146, 1–85. [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/35882/1/S20131071\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/35882/1/S20131071_es.pdf)
- Aravena, C., Fernández, J., Hofman, A., & Mas, M. (2014). Structural change in four Latin American Countries. An international perspective. *ECLAC-Macroeconomics of Development Series*, 150, 23.
- Armijo, M., & Espada, M. V. (2014). Calidad del gasto público y reformas Institucionales en America Latina. *Cepal*, 156, 82. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/37012-calidad-gasto-publico-reformas-institucionales-america-latina>
- Biazzin, C. y Castro-Carvalho, L. (2019). Big data in procurement: the role of people behavior and organization alignment. *Dimensión Empresarial*, 17(4), 10- 28. <https://dx.doi.org/10.15665/dem.v17i4.1676>
- Brueller, N., Carmeli, A., y Markman, G. (2016). Linking merger and acquisition strategies to postmerger integration: A configurational perspective of human resource management. *Journal of Management*, 20(10), 1–26.
- Cabral, S. (2017). Reconciling conflicting policy objectives in public contracting: the enabling role of capabilities. *Journal of Management Studies*, 54(6) p. 823- 853, 2017. <https://onlinelibrary.wiley.com/doi/abs/10.1111/joms.12269>
- Cornia, G. A. (2015). Income inequality in Latin America. *WIDER Working Paper 2015/020*, February, 30. [http://www.wider.unu.edu/publications/working-papers/2015/en\\_GB/wp2015-020/](http://www.wider.unu.edu/publications/working-papers/2015/en_GB/wp2015-020/)
- Chica, S., y Salazar, C. (2016). Nueva y posnueva gestión pública ¿Continuidad o ruptura de las doctrinas de reforma a partir de 1990? *Administración & Desarrollo*, 46(1), 100-125.

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6403495>

D. L. N° 1440. (2018). Decreto Legislativo 1440 Sistema Nacional de Presupuesto. *Diario Oficial EL Peruano*, 56–71.

[https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/206025/DL\\_1440.pdf](https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/206025/DL_1440.pdf)

Decreto Supremo N° 217-2019-EF. (2019). Aprueban el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento. *Diario Oficial El peruano*.

<https://www.gob.pe/institucion/mef/normas-legales/284921-217-2019-ef>

Donayre, A. (2020). La Ejecución Presupuestal Y Su Relación En El Manejo De La Epidemia Covid - 19 Bajo El Decreto De Urgencia 051-2020 En Las Regiones Del Perú. *Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa*, 109. <http://repositorio.unsa.edu.pe/handle/20.500.12773/12348>

Ferreira, M., Vicente, S., Borini, F. y Almeida, M. (2017). Degree of equity ownership in cross-border acquisitions of Brazilian firms by multinationals: a strategic response to institutional distance. *Revista de Administração (São Paulo)*, 52(1), 59-69. <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0080210716307282>

Flavin, P. (2019). State government public goods spending and citizens' quality of life. *Social science research*, 78, 28-40. <https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/S0049089X18302801>

Giménez, V., Prior, D., y Tortosa-Ausina, E. (2018). The impact of efficiency on the economic growth of emerging economies: The case of Colombia. *Ensayos sobre Política Económica*, 36(85), 86- 100. <https://dx.doi.org/10.32468/espe.8505>

Gómez Sabaíni, J. C., & Morán, D. (2016). La situación tributaria en América Latina: Raíces y hechos estilizados. *Cuadernos de Economía (Colombia)*, 35(67), 1–37. <https://doi.org/10.15446/cuad.econ.v35n67.52417>

Hernán Cabrera. (2018). ¿Qué lugar ocupa la cultura en el Presupuesto Nacional? Un breve análisis descriptivo de la evolución de la asignación presupuestal en cultura 1999-2018. *Revista Cuadernos Del CLAEH*, 37(1), 131–158. <https://doi.org/10.29192/claeh.37.6>

Herrera, S. (2020). Presupuesto por resultados en el gasto público de la

- Municipalidad Provincial de Huaral. 2020. [Tesis de maestría, Universidad Cesar Vallejo].  
[https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/49285/Herrera\\_CSF-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/49285/Herrera_CSF-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- IBERO. (2020). *Qué es la investigación aplicada y cuales son sus principales características* (p. 2).
- Irarrázaval, I., Larrañaga, O., Rodríguez, J., Silva, E., & Valdés, R. (2020). *Propuestas para una mejor calidad del gasto y las políticas públicas en Chile*. Centro de Políticas Públicas UC.
- lopez macedo, maria josefa. (2020). relacion entre la asignacion y ejecucion presupuestal universidad de amazonia. *Journal of Chemical Information and Modeling*, 2(1), 5–7.  
<http://jurnal.globalhealthsciencegroup.com/index.php/JPPP/article/download/83/65%0Ahttp://www.embase.com/search/results?subaction=viewrecord&from=export&id=L603546864%5Cnhttp://dx.doi.org/10.1155/2015/420723%0Ahttp://link.springer.com/10.1007/978-3-319-76>
- Medigraphic. (n.d.). *medigraphic*. <http://www.medigraphic.org.mx/>
- MEF. (2011). Sistema Nacional de Presupuesto-Guia Básica. *Ministerio de Economía y Finanzas*, 1–34.
- Ministerio de Economía y Finanzas. (n.d.). *asignacion por COVID*.
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2019). Dirección General de Presupuesto Público. In *Web site* (p. 1). <https://www.mef.gob.pe/es/quienes-somos/organizacion/organos-de-linea/308-acerca-del-ministerio/organos-de-linea/534-direccion-general-de-presupuesto-publico>
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2020). Consulta amigable - COVID-19. In *Ministerio de Economía y Finanzas*.  
<https://apps5.mineco.gob.pe/transparencia/Navegador/default.aspx?y=2021&ap=Proyectohttps://apps5.mineco.gob.pe/transparencia/Navegador/default.aspx?y=2021&ap=Proyecto>
- (O. Cetrángolo, 2013)Almeida Sanchez, M. D. (2014). Experiencias

Internacionales en Transparencia Fiscal. *Macroeconomía Del Desarrollo*, 146, 1–85.

[https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/35882/1/S20131071\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/35882/1/S20131071_es.pdf)

O. Cetrángolo, A. G. (2013). La descentralización y el financiamiento de políticas sociales eficaces: impactos, desafíos y reformas: El caso de Argentina. *Macroeconomía Del Desarrollo*, 144, 105.

Papaleo, C. (2020). Perú, el país más mortal en la pandemia del coronavirus. In *Dw*.

Presidencia del Consejo de Ministros. (2020). Decreto de Urgencia N° 025-2020 - Dictan medidas urgentes y excepcionales destinadas a reforzar el Sistema de Vigilancia y Respuesta Sanitaria frente al COVID-19 en el territorio nacional. *Normas Legales El Peruano*, 15305, 6. <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/565408/decreto-de-urgencia-n-025-2020.pdf>

Presidencia del Consejo de Ministros. (2020). Decreto de Urgencia N° 026-2020 - que establece diversas medidas excepcionales y temporales para prevenir la propagación del Coronavirus (COVID-19) en el territorio nacional. *Normas Legales El Peruano*, 15305, 6. <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/565408/decreto-de-urgencia-n-026-2020.pdf>

Presidencia del Consejo de Ministros. (2020). Decreto de Urgencia N° 032-2020 - que dicta medidas extraordinarias destinadas a garantizar la respuesta sanitaria para la atención de la emergencia producida por el COVID-19. *Normas Legales El Peruano*, 15305, 6. <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/565408/decreto-de-urgencia-n-032-2020.pdf>

Rodriguez Palacios, D. E. (2015). La gestión del Presupuesto por Resultados y la calidad del gasto en las municipalidades distritales de la Región La Libertad: 2010-2014. *Universidad Nacional de Trujillo*, 122.

- Tapia, G. (2019). *A treinta años de la descentralización: Análisis de la asignación presupuestal para el IMSS en las entidades federativas 2010-2017*. 24, 23–35.
- Vargas Merino, J. A., & Zavaleta Chávez, W. E. (2020). La gestión del presupuesto por resultados y la calidad del gasto en gobiernos locales. *Revista Visión de Futuro*, 27(24, No 2 (Julio-Diciembre)), 37–59.
- Zavaleta Davis, J. J., & Chavez Santivañez, L. A. (2020). Corrupción en la gestión de recursos públicos asignados en la emergencia sanitaria COVID-19 en el gobierno regional de La Libertad - Perú 2020. *Sendas*, 1(2), 13. <https://doi.org/10.47192/racs.v1i2.30>
- Zúñiga Espinoza, N. G., & Reyes Pérez, N. D. (2019). Gasto público para servicios de salud en Sinaloa. *Revista Cimexus*, 14(2), 127–151. <https://doi.org/10.33110/cimexus140209>

## **ANEXOS**

## MATRIZ DE CONSISTENCIA

### Título: Asignación presupuestal por COVID-19 y calidad de gasto público, unidad ejecutora 406 salud Sánchez Carrión - 2020

PROBLEMA	OBJETIVO	HIPOTESIS	MARCO TEORICO	VARIABLES –DIMENSIONES E INDICADORES	METODOLOGIA
<p><b>Problema general:</b></p> <p>¿Qué relación existe entre la asignación presupuestal por COVID-19 y la calidad de gasto en la U.E. 406 salud Sánchez Carrión - 2020?</p> <p><b>Problemas específicos</b></p> <p>¿Qué relación existe entre la los dispositivos legales y la eficiencia del gasto público por COVID-19 en la U.E. 406 salud Sánchez Carrión - 2020?</p> <p>¿Qué relación existe entre la planeación presupuestal y la eficiencia del gasto público por COVID-19 en la U.E. 406 salud Sánchez Carrión - 2020?</p> <p>¿Qué relación existe entre la evaluación presupuestal y la eficiencia del gasto público por COVID-19 en la U.E. 406 salud Sánchez Carrión - 2020?</p> <p>¿Qué relación existe entre la los dispositivos legales y la eficacia del gasto público por COVID-19 en la U.E. 406 salud Sánchez Carrión - 2020?</p> <p>¿Qué relación existe entre la planeación presupuestal y la eficacia del gasto público por COVID-19 en la U.E. 406 salud Sánchez Carrión - 2020?</p> <p>¿Qué relación existe entre la evaluación presupuestal y la eficacia del gasto público por COVID-19 en la U.E. 406 salud Sánchez Carrión - 2020?</p>	<p><b>Objetivo general:</b></p> <p>Determinar la relación que existe entre la asignación presupuestal por COVID – 19 y la calidad de gasto en la U.E. 406 salud Sánchez Carrión - 2020.</p> <p><b>Objetivos específicos</b></p> <p>Establecer la relación que existe entre los dispositivos legales y la eficiencia del gasto público por COVID-19 en la U.E. 406 salud Sánchez Carrión - 2020</p> <p>Establecer la relación que existe entre la planeación presupuestal y la eficiencia del gasto público por COVID-19 en la U.E. 406 salud Sánchez Carrión – 2020.</p> <p>Establecer la relación que existe entre la evaluación presupuestal y la eficiencia del gasto público por COVID-19 en la U.E. 406 salud Sánchez Carrión – 2020.</p> <p>Establecer la relación que existe entre los dispositivos legales y la eficacia del gasto público por COVID-19 en la U.E. 406 salud Sánchez Carrión - 2020</p> <p>Establecer la relación que existe entre la planeación presupuestal y la eficacia del gasto público por COVID-19 en la U.E. 406 salud Sánchez Carrión – 2020.</p> <p>Establecer la relación que existe entre la evaluación presupuestal y la eficacia del gasto público por COVID-19 en la U.E. 406 salud Sánchez Carrión – 2020.</p>	<p><b>Hipótesis general:</b></p> <p>Existe una relación directa y significativa entre la Asignación presupuestal por COVID - 19 y la calidad de gasto público en la U.E. 406 salud Sánchez Carrión - 2020.</p> <p><b>Hipótesis específicas</b></p> <p>Existe una relación significativa entre los dispositivos legales y la eficiencia del gasto público por COVID-19 en la U.E. 406 salud Sánchez Carrión – 2020.</p> <p>Existe una relación significativa entre la planeación presupuestal y la eficiencia del gasto público por COVID-19 en la U.E. 406 salud Sánchez Carrión – 2020.</p> <p>Existe una relación significativa entre la evaluación presupuestal y la eficiencia del gasto público por COVID-19 en la U.E. 406 salud Sánchez Carrión – 2020.</p> <p>Existe una relación significativa entre los dispositivos legales y la eficacia del gasto público por COVID-19 por en la U.E. 406 salud Sánchez Carrión – 2020.</p> <p>Existe una relación significativa entre la planeación presupuestal y la eficacia del gasto público por COVID-19 en la U.E. 406 salud Sánchez Carrión – 2020.</p> <p>Existe una relación significativa entre la evaluación presupuestal y la eficacia del gasto público por COVID-19 en la U.E. 406 salud Sánchez Carrión – 2020.</p>	<p><b>Asignación Presupuestal:</b></p> <p>(D. L. N° 1440, 2018) La Asignación Presupuestaria es el límite máximo de los créditos presupuestarios que corresponderá a cada Pliego presupuestario y por encima de los cuales no podrá programarse ningún gasto.</p> <p><b>Calidad de gasto</b></p> <p>(Armijo &amp; Espada, 2014) “La calidad del gasto público abarca aquellos elementos que garantizan un uso eficaz y eficiente de los recursos públicos, con los objetivos de elevar el potencial de crecimiento de la economía y asegurar grados crecientes de equidad distributiva”</p>	<p><b>V1: ASIGNACION PRESUPUESTAL POR COVID-19</b></p> <p>D1: DISPOSITIVOS LEGALES I 1: decretos Supremos. I 2: Decretos de urgencia I 3: modificación presupuestal institucional.</p> <p>D2: PLANEACION PRESUPUESTAL I 2,1: Transferencias financieras I 2, 2: Contratación de personal. I 2,3: Adquisición de bienes y servicios. I 2,4: Vigilancia epidemiológica COVID-19</p> <p>D3: EVALUACION PRESUPUESTAL</p> <p>I 3,1: Logro de objetivos establecidos. I 3,2: Logro de metas establecidos. I 3,3: ejecución presupuestal I 3,4: Impacto de las intervenciones.</p> <p><b>V2: CALIDAD DE GASTO</b></p> <p>D4: EFICIENCIA. I4, 1: Personal capacitado. I4, 2: ingresos y gastos asignados. I4,3: Uso de recursos</p> <p>D5: EFICACIA I5, 1: logro de resultados. I5, 2: restricciones de gastos</p>	<p><b>Tipo de investigación:</b> Aplicada <b>Nivel de investigación:</b> Correlacional <b>Diseño de investigación:</b> Descriptivo - correlacional <b>Esquema:</b></p> <div style="text-align: center;"> <pre> graph LR     M --- O1     M --- O2     M --- O3     O1 --- O2     O2 --- O3     </pre> </div> <p>Dónde: M = muestra O1 =variable asignación presupuestal por covid-19 O2 = variable calidad de gasto</p> <p><b>Población:</b> La población está conformada por 35 trabajadores de la red de salud Sánchez Carrión <b>Tipo de muestreo:</b> No probabilístico</p> <p><b>Tamaño de muestra:</b> La muestra por ser pequeña será censal conformada por los 35 trabajadores de la red de salud Sánchez Carrión.</p> <p><b>Técnicas e Instrumentos de recolección de datos</b> la encuesta como técnica de recolección de datos a través del instrumento que es el cuestionario.</p>

## MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

VARIABLES	DEFINICION CONCEPTUAL	DEFINICION OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ESCALA DE MEDICION
<b>Asignación presupuestal por COVID-19</b>	(D. L. N° 1440, 2018) La Asignación Presupuestaria es el límite máximo de los créditos presupuestarios que corresponderá a cada Pliego presupuestario y por encima de los cuales no podrá programarse ningún gasto.	La asignación presupuestal es el monto del presupuesto institucional aprobado mediante dispositivos legales, eso permite la planeación presupuestal lo que permite utilizarlo para el cumplimiento de los objetivos institucionales y a la vez poder hacer la evaluación y seguimiento en la ejecución presupuestal.	DISPOSITIVOS LEGALES	I,1: DECRETOS SUPREMOS. I,2: DECRETOS DE URGENCIA. I,2: MODIFICACION PRESUPUESTAL INSTITUCIONAL.	ORDINAL
			PLANEACIÓN PRESUPUESTAL	I2,1: TRANSFERENCIAS FINANCIERAS. I2,2: CONTRATACION DE PERSONAL. I2,3: ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS. I2,4: VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA COVID-19	
			EVALUACION PRESUPUESTAL	I3,1: LOGRO DE OBJETIVOS ESTABLECIDOS. I3,2: LOGRO DE METAS ESTABLECIDOS. I3,2: EJECUCION PRESUPUESTAL. I3,4: IMPACTO DE LAS INTERVENCIONES.	
<b>CALIDAD DE GASTO</b>	(Armijo & Espada, 2014) "La calidad del gasto público abarca aquellos elementos que garantizan un uso eficaz y eficiente de los recursos públicos, con los objetivos de elevar el potencial de crecimiento de la economía"	Uso eficiente y eficaz de los recursos públicos a través de personal capacitado con la finalidad de alcanzar metas y objetivos que tienen como finalidad mejorar la calidad de vida de la población, teniendo en cuenta las diferentes restricciones que se presentaron	EFICIENCIA	I4,1: PERSONAL CAPACITADO. I4,2: INGRESOS Y GASTOS ASIGNADOS I4,3: USO DE RECURSOS	ORDINAL
			EFICACIA	I5, 1: LOGRO DE RESULTADOS. I5, 2: RESTRICCIONES DE GASTOS	



## MATRIZ DE OPERACIONALIZACION DEL INSTRUMENTO

### VARIABLE 1: ASIGNACION PRESUPUESTAL POR COVID-19

DIMENSIONES	INDICADORES	ITEMS	RESPUESTA
DISPOSITIVOS LEGALES	I.1. DECRETOS DE URGENCIA Y SUPREMOS I.2. MODIFICACION PRESUPUESTAL INSTITUCIONAL	¿Los decretos supremos y de urgencia dictados ante la emergencia sanitaria por covid-19 priorizaron las necesidades más urgentes en la U.E. 406 salud Sánchez Carrión? ¿Los decretos supremos y de urgencia para combatir el COVID-19, se dieron a conocer a los trabajadores de la U.E. 406 salud Sánchez Carrión? ¿Las modificaciones presupuestales se realizaron de acuerdo a las necesidades urgentes frente al COVID-19 en la U.E. 406 salud Sánchez Carrión? ¿Las autorizaciones para realizar modificaciones presupuestales para enfrentar el COVID-19 en la U.E. 406 salud Sánchez Carrión fueron oportunas?	
PLANEACION PRESUPUESTAL	I2,1 TRANSFERENCIAS FINANCIERAS I2,2 CONTRATACION DE PERSONAL I2,3 ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS I2,4 VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA COVID-19	¿Las transferencias financieras recibidas fueron oportunas para enfrentar el COVID-19 en la UE 406 salud Sánchez Carrión? ¿las transferencias financieras recibidas fueron suficientes para enfrentar el COVID-19 en la UE 406 salud Sánchez Carrión? ¿Existió una planificación presupuestal donde se establecieron las necesidades y prioridades para enfrentar el COVID-19 en la U.E. 406 salud Sánchez Carrión? ¿El presupuesto asignado para contratación de personal para enfrentar el COVID-19 fue suficiente en la UE406 salud Sánchez Carrión? ¿El presupuesto asignado para la adquisición de bienes y servicios para enfrentar el COVID-19 fue suficiente en la UE406 salud Sánchez Carrión? ¿El presupuesto asignado para la vigilancia epidemiológica por COVID-19 fue suficiente en la UE406 salud Sánchez Carrión?	<b>ESCALA DE MEDICION</b> NUNCA CASI NUNCA ALGUNAS VECES CASI SIEMPRE SIEMPRE
EVALUACION PRESUPUESTAL	I3,1 LOGRO DE OBJETIVOS ESTABLECIDOS I3, 1 LOGRO DE METAS FINANCIERAS I3,2 EJECUCION PRESUPUESTAL I3,4 IMPACTO DE LAS INTERVENCIONES	¿Se realizaron evaluaciones de los resultados en cuanto a los objetivos planteados (contratación de personal, adquisición de bienes y servicios y vigilancia epidemiológica) para enfrentar el COVID-19 en la U.E. 406 salud Sánchez Carrión? ¿Se realizaron evaluaciones de los resultados en cuanto al logro de metas financieras para combatir el COVID-19 en la U.E. 406 salud Sánchez Carrión? ¿Se aplicaron las disposiciones establecidas en los dispositivos legales en la ejecución presupuestal frente al COVID-19 en la U.E. 406 salud Sánchez Carrión? ¿La ejecución presupuestal se desarrolló de acuerdo a las necesidades y prioridades para enfrentar el COVID-19 en la U.E. 406 salud Sánchez Carrión? ¿Las intervenciones realizadas por la U.E. 406 salud Sánchez Carrión ayudaron a enfrentar el COVID-19?	

## MATRIZ DE OPERACIONALIZACION DEL INSTRUMENTO

### VARIABLE 2: CALIDAD DE GASTO

DIMENSIONES	INDICADORES	ITEMS	RESPUESTA
EFICIENCIA	14, 1: PERSONAL CAPACITADO. 14, 2: INGRESOS Y GASTOS ASIGNADOS. 14,3: USO DE RECURSOS	<p>¿El personal fue capacitado en cuanto al uso de las transferencias financieras para enfrentar el COVID-19, en la U.E 406 salud Sánchez Carrión?</p> <p>¿El personal fue capacitado en cuanto a los decretos supremos y de urgencia emitidos para enfrentar el COVID-19 en la U.E. 406 salud Sánchez Carrión?</p> <p>¿Se establecieron acciones para corregir dificultades entre lo planificado y lo ejecutado en el presupuesto asignado por COVID-19 de la U.E. 406 salud Sánchez Carrión?</p> <p>¿Los recursos asignados para enfrentar el COVID-19 fueron usados con un enfoque en optimización de recursos en la U.E. 406 salud Sánchez Carrión?</p> <p>¿Existió un control en cuanto al uso de recursos asignados para enfrentar el COVID-19 en la U.E. 406 salud Sánchez Carrión?</p>	<p>NUNCA</p> <p>CASI NUNCA</p> <p>ALGUNAS VECES</p> <p>CASI SIEMPRE</p> <p>SIEMPRE</p>
EFICACIA	15, 1: LOGRO DE RESULTADOS. 15, 2: RESTRICCIONES DE GASTOS	<p>¿Se logró cumplir con los objetivos establecidos (contratación de personal) para combatir el COVID-19 en la U.E. 406 salud Sánchez Carrión?</p> <p>¿Se logró cumplir con los objetivos establecidos (adquisición de bienes y servicios) para combatir el COVID-19 en la U.E. 406 salud Sánchez Carrión?</p> <p>¿Se logró cumplir con los objetivos establecidos (vigilancia epidemiológica) para combatir el COVID-19 en la U.E. 406 salud Sánchez Carrión?</p> <p>¿Se logró cumplir con la ejecución del gasto con respecto a más metas financieras establecidas para combatir el COVID-19 en la U.E. 406 salud Sánchez Carrión?</p> <p>¿Los servidores públicos apoyaron para el logro de los objetivos y metas trazados para combatir el COVID-19 en la U.E. 406 salud Sánchez Carrión?</p> <p>¿En la ejecución hubo restricciones presupuestales para enfrentar el COVID-19, en la UE 406 salud Sánchez Carrión?</p> <p>¿las restricciones presupuestales permitieron el logro de objetivos y metas trazados Para enfrentar el COVID-19 en la U.E. 406 salud Sánchez Carrión?</p>	<p>SIEMPRE</p>

**MAESTRIA EN GESTION PUBLICA**

**PROTOCOLO**

**VALIDEZ DE INSTRUMENTO DE INVESTIGACION:**

**Asignación presupuestal por COVID-19 y calidad de gasto en unidad ejecutora  
406 salud Sánchez Carrión - 2020.**

**AUTOR:**

Br. Rodríguez Paredes, Jhovana Jhackelyn (ORCID: 0000-0002-9370-9953)

**TRUJILLO - PERU**

**2021**

---

## ANEXO 5: INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO  
MAESTRIA EN GESTION PUBLICA

### CUESTIONARIO

Mediante el presente cuestionario, me presento ante Usted, a fin de que dé respuesta a las preguntas formuladas, esta información relevante servirá para el desarrollo de la tesis titulada: "Asignación presupuestal por COVID-19 y calidad de gasto en unidad ejecutora 406 salud Sánchez Carrión – 2020", el que permitirá medir las variables de estudio y probar la hipótesis, por tal propósito acudo a Ud. Para que apelando a su buen criterio de respuestas con toda honestidad; quedando agradecida (o) por su intervención.

**Instrucciones:** Por favor, lea cuidadosamente cada una de las preguntas, y marca una sola respuesta que considere la correcta

Nunca  
Casi nunca  
A veces  
Casi siempre  
Siempre

#### Consentimiento Informado

Acepto participar voluntariamente en esta investigación, conducida por: Jhovana Jhacelyn Rodríguez Paredes. He sido informado (a) de que la meta de este estudio es desarrollar un trabajo de investigación

Me han indicado también que tendré que responder las preguntas del cuestionario, lo cual tomará aproximadamente 15 minutos. Reconozco que la información que yo provea en el trabajo de esta investigación es estrictamente confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de este estudio sin mi consentimiento. He sido informado de que puedo hacer preguntas sobre el proyecto en cualquier momento y que puedo retirarme del mismo cuando así lo decida, sin que esto acarree perjuicio alguno para mi persona.

Entiendo que una copia de esta ficha de consentimiento me será entregada, y que puedo pedir información sobre los resultados de este estudio cuando éste haya concluido.

Título del cuestionario: .....

PREGUNTAS	NUNCA	CASI NUNCA	A VECES	CASI SIEMPRE	SIEMPRE
1. ¿Los decretos supremos y de urgencia dictados ante la emergencia sanitaria por covid-19 priorizaron las necesidades más urgentes en la U.E. 406 salud Sánchez Carrión?					
2. ¿Los decretos supremos y de urgencia para combatir el COVID-19, se dieron a conocer a los trabajadores de la U.E. 406 salud Sánchez Carrión?					
3. ¿Las modificaciones presupuestales se realizaron de acuerdo a las necesidades urgentes frente al COVID-19 en la U.E. 406 salud Sánchez Carrión?					
4. ¿Las autorizaciones para realizar modificaciones presupuestales para enfrentar el COVID-19 en la U.E. 406 salud Sánchez Carrión fueron oportunas?					
5. ¿Las transferencias financieras recibidas fueron oportunas para enfrentar el COVID-19 en la UE 406 salud Sánchez Carrión?					
6. ¿las transferencias financieras recibidas fueron suficientes para enfrentar el COVID-19 en la UE 406 salud Sánchez Carrión?					
7. ¿Existió una planificación presupuestal donde se establecieron las necesidades y prioridades para enfrentar el COVID-19 en la U.E. 406 salud Sánchez Carrión?					
8. ¿El presupuesto asignado para contratación de personal para enfrentar el COVID-19 fue suficiente en la UE406 salud Sánchez Carrión?					
9. ¿El presupuesto asignado para la adquisición de bienes y servicios para enfrentar el COVID-19 fue suficiente en la UE406 salud Sánchez Carrión?					
10. ¿El presupuesto asignado para la vigilancia epidemiológica por COVID-19 fue suficiente en la UE406 salud Sánchez Carrión?					
11. ¿Se realizaron evaluaciones de los resultados en cuanto a los objetivos planteados (contratación de personal, adquisición de bienes y servicios y vigilancia epidemiológica) para enfrentar el COVID-19 en la U.E. 406 salud Sánchez Carrión?					

PREGUNTAS		NUNCA	CASI NUNCA	A VECES	CASI SIEMPRE	SIEMPRE
12.	¿Se realizaron evaluaciones de los resultados en cuanto al logro de metas financieras para combatir el COVID-19 en la U.E. 406 salud Sánchez Carrión?					
13.	¿Se aplicaron las disposiciones establecidas en los dispositivos legales en la ejecución presupuestal frente al COVID-19 en la U.E. 406 salud Sánchez Carrión?					
14.	¿La ejecución presupuestal se desarrolló de acuerdo a las necesidades y prioridades para enfrentar el COVID-19 en la U.E. 406 salud Sánchez Carrión?					
15.	¿Las intervenciones realizadas por la U.E. 406 salud Sánchez Carrión ayudaron a enfrentar el COVID-19?					
16.	¿El personal fue capacitado en cuanto al uso de las transferencias financieras para enfrentar el COVID-19, en la U.E. 406 salud Sánchez Carrión?					
17.	¿El personal fue capacitado en cuanto a los decretos supremos y de urgencia emitidos para enfrentar el COVID-19 en la U.E. 406 salud Sánchez Carrión?					
18.	¿Se establecieron acciones para corregir dificultades entre lo planificado y lo ejecutado en el presupuesto asignado por COVID-19 de la U.E. 406 salud Sánchez Carrión?					
19.	¿Los recursos asignados para enfrentar el COVID-19 fueron usados con un enfoque en optimización de recursos en la U.E. 406 salud Sánchez Carrión?					
20.	¿Existió un control en cuanto al uso de recursos asignados para enfrentar el COVID-19 en la U.E. 406 salud Sánchez Carrión?					
21.	¿Se logró cumplir con los objetivos establecidos (contratación de personal) para combatir el COVID-19 en la U.E. 406 salud Sánchez Carrión?					
22.	¿Se logró cumplir con los objetivos establecidos (adquisición de bienes y servicios) para combatir el COVID-19 en la U.E. 406 salud Sánchez Carrión?					
23.	¿Se logró cumplir con los objetivos establecidos (vigilancia epidemiológica) para combatir el COVID-19 en la U.E. 406 salud Sánchez Carrión?					
24.	¿Se logró cumplir con la ejecución del gasto con respecto a más metas financieras establecidas para combatir el COVID-19 en la U.E. 406 salud Sánchez Carrión?					
25.	¿Los servidores públicos apoyaron para el logro de los objetivos y metas trazados para combatir el COVID-19 en la U.E. 406 salud Sánchez Carrión?					
26.	¿En la ejecución hubo restricciones presupuestales para enfrentar el COVID-19, en la UE 406 salud Sánchez Carrión?					
27.	¿Las restricciones presupuestales permitieron el logro de objetivos y metas trazados Para enfrentar el COVID-19 en la U.E. 406 salud Sánchez Carrión?					

Gracias por su colaboración

**ANEXO 1**  
**Carta de presentación**

**Magister: Jairo Arturo Guevara Castro**

Presente:

Asunto: Validación de cuestionario

Me es grato comunicarme con usted para expresarle un cordial saludo y así mismo hacer de su conocimiento que como estudiante de la Maestría en Gestión Pública, en la universidad Cesar Vallejo sede Trujillo, recurro a su digna persona para solicitar que evalúe los instrumentos de medición del proyecto titulado **“Asignación presupuestal por COVID-19 y calidad de gasto en unidad ejecutora 406 salud Sánchez Carrión – 2020”**, para cuyo efecto adjunto los documentos que se requiere para validar a través de juicio de experto, es imprescindible contar con la aprobación de dichos instrumentos para poder aplicar, se ha considerado conveniente recurrir a usted, por su connotada experiencia en el tema; así mismo sus observaciones y recomendaciones como juez de validación, serán de gran ayuda para la elaboración final de nuestro instrumento de investigación.

El expediente de validación contiene:

- a) Anexo 1 : Carta de Presentación
- b) Anexo 2 : Matriz de Consistencia
- c) Anexo 3 : Matriz de Operacionalización de Variables
- d) Anexo 4 : Matriz de Construcción del Instrumento
- e) Anexo 5 : Instrumento de Investigación
- f) Anexo 6 : Planilla de Juicio de Expertos

Agradeciéndole de antemano, y expresándole mi sentimiento y consideración me despido de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispone a la presente.

Atentamente,



---

**Jhovana Jhackelyn Rodriguez Paredes**

**DNI:70235043**

ANEXO 6

VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO DE INFORMACIÓN

Planilla Juicio de Expertos

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el CUESTIONARIO que hace parte de la investigación: "Asignación presupuestal por COVID-19 y calidad de gasto en unidad ejecutora 406 salud Sánchez Carrión – 2020, la evaluación de los instrumentos es de gran relevancia para lograr que sean válidos y que los resultados obtenidos a partir de estos sean utilizados eficientemente. Agradecemos su valiosa colaboración.

Nombres y apellidos del juez: Jairo Antonio Quevedo Castro

Formación académica: Mg. Gestión Pública – Lic. Contabilidad

Áreas de experiencia profesional: Logística - Sector Público

Tiempo: 4 años

Institución: Municipalidad Laredo - Tregiño, U.E 406 Salud Sánchez Carrión

De acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

CATEGORÍA	CALIFICACIÓN	INDICADOR
<b>SUFICIENCIA</b> Los ítems que pertenecen a una misma dimensión bastan para obtener la medición de esta	1. No cumple con el criterio 2. Nivel bajo 3. Nivel moderado 4. Nivel alto	1. Los ítems no son suficientes para medir la dimensión 2. Los ítems miden algún aspecto de la dimensión, pero no corresponden de la dimensión total 3. Se deben incrementar algunos ítems para poder evaluar la dimensión completamente 4. Los ítems son suficientes
<b>CLARIDAD</b> El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas	1. No cumple con el criterio 2. Nivel bajo 3. Nivel moderado 4. Nivel alto	1. El ítem no es claro 2. El ítem requiere muchas modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de las mismas 3. Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem 4. El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
<b>COHERENCIA</b> El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo	1. No cumple con el criterio 2. Nivel bajo 3. Nivel moderado 4. Nivel alto	1. El ítem no tiene relación lógica con la dimensión 2. El ítem tiene una relación tangencial con la dimensión. 3. El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que está midiendo 4. El ítem se encuentra completamente relacionado con la dimensión que está midiendo.
<b>RELEVANCIA</b> El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido	1. No cumple con el criterio. 2. Nivel bajo 3. Nivel moderado 4. Nivel alto	1. El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión. 2. El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste. 3. El ítem es relativamente importante 4. El ítem es muy relevante y debe ser incluido

**Ficha informe de evaluación a cargo del experto**

Cuestionario 1: Asignación presupuestal por COVID-19 y calidad de gasto en unidad ejecutora 406 salud Sánchez Carrión – 2020  
Variable: ASIGNACION PRESUPUESTAL

DIMENSIÓN	ITEM	SUFICIENCIA	CLARIDAD	COHERENCIA	RELEVANCIA	EVALUACION CUALITATIVA POR ITEMS	OBSERVACIONES
D1 DISPOSITIVOS LEGALES	1	4	4	4	4	Nivel Alto	
	2	4	4	4	4	Nivel Alto	
	3	4	4	4	4	Nivel Alto	
	4	4	4	4	4	Nivel Alto	
D2 PLANEACION PRESUPUESTAL	5	4	4	4	4	Nivel Alto	
	6	4	3	4	4	Nivel Alto	
	7	4	4	4	4	Nivel Alto	
	8	4	4	4	4	Nivel Alto	
	9	4	4	4	4	Nivel Alto	
	10	4	4	4	4	Nivel Alto	
D3 EVALUACION PRESUPUESTAL	11	4	4	4	4	Nivel Alto	
	12	4	4	4	4	Nivel Alto	
	13	4	4	4	4	Nivel Alto	
	14	4	4	4	4	Nivel Alto	
	15	4	4	3	4	Nivel moderado	
	16	4	4	4	4	Nivel Alto	
D4 EFICENCIA	17	4	4	4	4	Nivel Alto	
	18	4	4	4	4	Nivel Alto	
	19	4	4	4	4	Nivel Alto	
	20	4	4	4	4	Nivel Alto	
	21	4	4	4	4	Nivel Alto	
D5 EFICACIA	22	4	4	4	4	Nivel Alto	
	23	4	4	4	4	Nivel Alto	
	24	4	4	4	4	Nivel Alto	
	25	4	4	4	4	Nivel Alto	
	26	4	4	4	4	Nivel Alto	
	27	4	4	4	4	Nivel Alto	

Fuente: tomado del libro Validez y Confiabilidad de instrumentos de investigación: Luis F. Mucha Hospinal

Evaluación final por el experto: por criterios y ítems, tomando como medida de tendencia central: la moda.

<b>Calificación:</b>	1. No cumple con el criterio
	2. Nivel bajo
	3. Nivel moderado
	4. Nivel alto

Cuadro 1  
Evaluación final

Experto	Grado académico	Evaluación	
		Ítems	Calificación
Jairo Arturo Guevara Castro	Mg. Gestión Pública	27	4

Sello y Firma:


 REGIONAL LIBERTAD  
 GERENCIA REGIONAL DE SALUD  
 RED DE SALUD SÁNCHEZ CARRIÓN  
 -----  
 Mg. Jairo Arturo Guevara Castro  
 Jefe Unidad de Logística



**ANEXO 1**  
**Carta de presentación**

**Magister: Patricia Katherine Esquivel Sánchez**

Presente:

Asunto: Validación de cuestionario

Me es grato comunicarme con usted para expresarle un cordial saludo y así mismo hacer de su conocimiento que como estudiante de la Maestría en Gestión Pública, en la universidad Cesar Vallejo sede Trujillo, recurro a su digna persona para solicitar que evalúe los instrumentos de medición del proyecto titulado **“Asignación presupuestal por COVID-19 y calidad de gasto en unidad ejecutora 406 salud Sánchez Carrión – 2020”**, para cuyo efecto adjunto los documentos que se requiere para validar a través de juicio de experto, es imprescindible contar con la aprobación de dichos instrumentos para poder aplicar, se ha considerado conveniente recurrir a usted, por su connotada experiencia en el tema; así mismo sus observaciones y recomendaciones como juez de validación, serán de gran ayuda para la elaboración final de nuestro instrumento de investigación.

El expediente de validación contiene:

- a) Anexo 1 : Carta de Presentación
- b) Anexo 2 : Matriz de Consistencia
- c) Anexo 3 : Matriz de Operacionalización de Variables
- d) Anexo 4 : Matriz de Construcción del Instrumento
- e) Anexo 5 : Instrumento de Investigación
- f) Anexo 6 : Planilla de Juicio de Expertos

Agradeciéndole de antemano, y expresándole mi sentimiento y consideración me despido de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispone a la presente.

Atentamente,



---

**Jhovana Jhackelyn Rodriguez Paredes**

**DNI:70235043**

## ANEXO 6

### VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO DE INFORMACIÓN

#### Planilla Juicio de Expertos

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el CUESTIONARIO que hace parte de la investigación: "Asignación presupuestal por COVID-19 y calidad de gasto en unidad ejecutora 406 salud Sánchez Carrión – 2020, la evaluación de los instrumentos es de gran relevancia para lograr que sean válidos y que los resultados obtenidos a partir de estos sean utilizados eficientemente. Agradecemos su valiosa colaboración.

Nombres y apellidos del juez: Patricia Katherine Esquivel Sanchez  
 Formación académica: Maestría en Gestión Pública, Lic. Derecho y Ciencia Política  
 Áreas de experiencia profesional: Sector Público  
 Tiempo: 1 año  
 Institución: Unidad Ejecutora 406 Salud Sánchez Carrión

De acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

CATEGORÍA	CALIFICACIÓN	INDICADOR
<b>SUFICIENCIA</b> Los ítems que pertenecen a una misma dimensión bastan para obtener la medición de esta	1. No cumple con el criterio 2. Nivel bajo 3. Nivel moderado 4. Nivel alto	1. Los ítems no son suficientes para medir la dimensión 2. Los ítems miden algún aspecto de la dimensión, pero no corresponden de la dimensión total 3. Se deben incrementar algunos ítems para poder evaluar la dimensión completamente 4. Los ítems son suficientes
<b>CLARIDAD</b> El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas	1. No cumple con el criterio 2. Nivel bajo 3. Nivel moderado 4. Nivel alto	1. El ítem no es claro 2. El ítem requiere muchas modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de las mismas 3. Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem 4. El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
<b>COHERENCIA</b> El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo	1. No cumple con el criterio 2. Nivel bajo 3. Nivel moderado 4. Nivel alto	1. El ítem no tiene relación lógica con la dimensión 2. El ítem tiene una relación tangencial con la dimensión. 3. El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que está midiendo 4. El ítem se encuentra completamente relacionado con la dimensión que está midiendo.
<b>RELEVANCIA</b> El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido	1. No cumple con el criterio. 2. Nivel bajo 3. Nivel moderado 4. Nivel alto	1. El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión. 2. El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste. 3. El ítem es relativamente importante 4. El ítem es muy relevante y debe ser incluido

**Ficha informe de evaluación a cargo del experto**

Cuestionario 1: Asignación presupuestal por COVID-19 y calidad de gasto en unidad ejecutora 406 salud Sánchez Carrión – 2020  
Variable: ASIGNACION PRESUPUESTAL

DIMENSIÓN	ITEM	SUFICIENCIA	CLARIDAD	COHERENCIA	RELEVANCIA	EVALUACION CUALITATIVA POR ITEMS	OBSERVACIONES
D1 DISPOSITIVOS LEGALES	1	4	4	4	4	Nivel Alto	
	2	4	4	4	4	Nivel Alto	
	3	4	4	4	4	Nivel Alto	
	4	4	4	4	4	Nivel Alto	
D2 PLANEACION PRESUPUESTAL	5	4	4	4	4	Nivel Alto	
	6	4	4	4	4	Nivel Alto	
	7	4	4	4	4	Nivel Alto	
	8	4	4	4	4	Nivel Alto	
	9	4	4	4	4	Nivel Alto	
	10	4	4	4	4	Nivel Alto	
D3 EVALUACION PRESUPUESTAL	11	4	4	4	4	Nivel Alto	
	12	4	4	4	4	Nivel Alto	
	13	4	4	4	4	Nivel Alto	
	14	4	4	4	4	Nivel Alto	
	15	4	4	4	4	Nivel Alto	
	16	4	4	4	4	Nivel Alto	
D4 EFICICENCIA	17	4	4	4	4	Nivel Alto	
	18	4	4	4	4	Nivel Alto	
	19	4	4	4	4	Nivel Alto	
	20	4	4	4	4	Nivel Alto	
	21	4	4	4	4	Nivel Alto	
D5 EFICACIA	22	4	4	4	4	Nivel Alto	
	23	4	4	4	4	Nivel Alto	
	24	4	4	4	4	Nivel Alto	
	25	4	4	4	4	Nivel Alto	
	26	4	4	4	4	Nivel Alto	
	27	4	4	4	4	Nivel Alto	
						N	

Fuente: tomado del libro Validez y Confiabilidad de instrumentos de investigación: Luis F. Mucha Hospinal

Evaluación final por el experto: por criterios y ítems, tomando como medida de tendencia central: la moda.

<b>Calificación:</b>	1. No cumple con el criterio
	2. Nivel bajo
	3. Nivel moderado
	4. Nivel alto

Cuadro 1  
Evaluación final

Experto	Grado académico	Evaluación	
		Ítems	Calificación
Patricia K. Espinosa Sánchez	Magister	27	4

Sello y Firma:



**ANEXO 1**  
**Carta de presentación**

**Magister: EDSON RUBEN GOMEZ PALOMINO**

Presente:

Asunto: Validación de cuestionario

Me es grato comunicarme con usted para expresarle un cordial saludo y así mismo hacer de su conocimiento que como estudiante de la Maestría en Gestión Pública, en la universidad Cesar Vallejo sede Trujillo, recurro a su digna persona para solicitar que evalúe los instrumentos de medición del proyecto titulado **“Asignación presupuestal por COVID-19 y calidad de gasto en unidad ejecutora 406 salud Sánchez Carrión – 2020”**, para cuyo efecto adjunto los documentos que se requiere para validar a través de juicio de experto, es imprescindible contar con la aprobación de dichos instrumentos para poder aplicar, se ha considerado conveniente recurrir a usted, por su connotada experiencia en el tema; así mismo sus observaciones y recomendaciones como juez de validación, serán de gran ayuda para la elaboración final de nuestro instrumento de investigación.

El expediente de validación contiene:

- a) Anexo 1 : Carta de Presentación
- b) Anexo 2 : Matriz de Consistencia
- c) Anexo 3 : Matriz de Operacionalización de Variables
- d) Anexo 4 : Matriz de Construcción del Instrumento
- e) Anexo 5 : Instrumento de Investigación
- f) Anexo 6 : Planilla de Juicio de Expertos

Agradeciéndole de antemano, y expresándole mi sentimiento y consideración me despido de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispone a la presente.

Atentamente,



---

**Jhovana Jhacelyn Rodriguez Paredes**

**DNI: 70235043**

## ANEXO 6

### VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO DE INFORMACIÓN

#### Planilla Juicio de Expertos

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el CUESTIONARIO que hace parte de la investigación: "Asignación presupuestal por COVID-19 y calidad de gasto en unidad ejecutora 406 salud Sánchez Carrión – 2020, la evaluación de los instrumentos es de gran relevancia para lograr que sean válidos y que los resultados obtenidos a partir de estos sean utilizados eficientemente. Agradecemos su valiosa colaboración.

Nombres y apellidos del juez: Edson Ruben Gomez Palomino

Formación académica: Lic. Administración, Magister en Gestión Pública

Áreas de experiencia profesional: Sector Público

Tiempo: 8 años

Institución: U.E. 406 Salud Sánchez Carrión

De acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

CATEGORÍA	CALIFICACIÓN	INDICADOR
<b>SUFICIENCIA</b> Los ítems que pertenecen a una misma dimensión bastan para obtener la medición de esta	1. No cumple con el criterio 2. Nivel bajo 3. Nivel moderado 4. Nivel alto	1. Los ítems no son suficientes para medir la dimensión 2. Los ítems miden algún aspecto de la dimensión, pero no corresponden de la dimensión total 3. Se deben incrementar algunos ítems para poder evaluar la dimensión completamente 4. Los ítems son suficientes
<b>CLARIDAD</b> El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas	1. No cumple con el criterio 2. Nivel bajo 3. Nivel moderado 4. Nivel alto	1. El ítem no es claro 2. El ítem requiere muchas modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de las mismas 3. Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem 4. El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
<b>COHERENCIA</b> El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo	1. No cumple con el criterio 2. Nivel bajo 3. Nivel moderado 4. Nivel alto	1. El ítem no tiene relación lógica con la dimensión 2. El ítem tiene una relación tangencial con la dimensión. 3. El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que está midiendo 4. El ítem se encuentra completamente relacionado con la dimensión que está midiendo.
<b>RELEVANCIA</b> El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido	1. No cumple con el criterio. 2. Nivel bajo 3. Nivel moderado 4. Nivel alto	1. El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión. 2. El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste. 3. El ítem es relativamente importante 4. El ítem es muy relevante y debe ser incluido

**Ficha informe de evaluación a cargo del experto**

Cuestionario 1: Asignación presupuestal por COVID-19 y calidad de gasto en unidad ejecutora 406 salud Sánchez Carrión – 2020  
Variable: ASIGNACION PRESUPUESTAL

DIMENSIÓN	ITEM	SUFICIENCIA	CLARIDAD	COHERENCIA	RELEVANCIA	EVALUACION CUALITATIVA POR ITEMS	OBSER-VACIONES
D1 DISPOSITIVOS LEGALES	1	4	4	4	4	nivel alto	
	2	4	4	4	4		
	3	4	4	4	4		
	4	4	3	4	3		
D2 PLANEACION PRESUPUESTAL	5	4	4	4	4		
	6	4	4	4	4		
	7	4	4	4	4		
	8	4	3	4	4		
	9	4	4	4	4		
	10	4	4	4	4		
D3 EVALUACION PRESUPUESTAL	11	4	4	4	4		
	12	4	3	4	3		
	13	4	4	4	4		
	14	4	4	4	4		
	15	3	3	4	4		
	16	4	4	4	4		
D4 EFICACIA	17	4	4	4	4		
	18	4	4	4	4		
	19	4	4	4	4		
	20	4	4	4	4		
	21	4	4	4	4		
D5 EFICACIA	22	4	4	4	4		
	23	4	4	4	4		
	24	4	4	4	4		
	25	4	4	4	4		
	26	4	4	4	4		
	27	4	4	4	4		

Fuente: tomado del libro Validez y Confiabilidad de instrumentos de investigación: Luis F. Mucha Hospinal

Evaluación final por el experto: por criterios y items, tomando como medida de tendencia central: la moda.

<b>Calificación:</b>	1. No cumple con el criterio
	2. Nivel bajo
	3. Nivel moderado
	4. Nivel alto

Cuadro 1  
Evaluación final

Experto	Grado académico	Evaluación	
		Ítems	Calificación
Edson R. Gomez Palomino	Maestro Gestión Pública	27	4

Sello y Firma:





Solicita: Autorización para desarrollar trabajo de investigación

M.C. Miguel Angel Casanova Velarde

DIRECTOR EJECUTIVO RED DE SALUD SANCHEZ CARRION

Presente.

Yo, Jhovana Jhackelyn Rodriguez Paredes , identificado con DNI Nº 70235043, en mi calidad de tesista, Es de nuestro interés realizar la investigación cuyo título es: **"Asignación presupuestal por COVID-19 y calidad de gasto en unidad ejecutora 406 salud Sánchez Carrion – 2020"**, el objetivo de esta petición, es solicitar su autorización para llevar a cabo un trabajo de investigación, así mismo comprometiéndonos, que una vez terminado el proceso de análisis de los datos, se entregara un ejemplar a su representada.

Es importante señalar que esta actividad no conlleva ningún gasto para su institución y/o empresa y que se tomarán los resguardos necesarios para no interferir con el normal funcionamiento de las actividades propias de la institución. De igual manera, se entregará a los colaboradores un consentimiento informado donde se les invita a participar del proyecto y se les explica en qué consistirá el trabajo de investigación.

Sin otro particular y esperando una buena acogida, se despide atte.

Huamachuco, 24 de setiembre del 2021

Rodriguez Paredes Jhovana Jhackelyn  
DNI: 70235043

## AUTORIZACION PARA TRABAJO DE INVESTIGACION

Por el presente yo, Miguel Ángel Casanova Velarde, en mi calidad de director ejecutivo de la red de salud Sánchez Carrión, identificado con DNI N° 18081359, autorizo al bachiller Jhovana Jhackelyn Rodriguez Paredes, a utilizar el nombre e información de la U.E. 406 salud Sánchez Carrión para el desarrollo de la tesis denominada **“asignación presupuestal por COVID-19 y calidad de gasto publico en unidad ejecutora 406 salud Sánchez Carrión - 2020”**, para obtener el grado académico de maestro en la universidad Cesar Vallejo.

La entidad precisa que toda la información recabada mediante el instrumento de medición del cuestionario a los trabajadores de la red de salud Sánchez Carrión, será para uso exclusivamente académico, caso contrario el bachiller queda sujeto a la responsabilidad civil por daños y perjuicios que cause, así como a las sanciones de carácter penal o legal que hubiera lugar.

Huamachuco, 04 de octubre del 2021

